EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,295 | Montevideo, Domingo 9 de Julio de 1985 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia-Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Deluno. Chacabuco 823.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy domingo 9, san Cirilo obispo y santa Anatolia virgen.

Sol sale 7 h. 7 m., pónese 5 h. 3 m., cuarto creciente, á las 2 h. 1 m. de mañana.

Mañana domingo 10, santas Felicitas y sus siete hijos mártires y Rufina.

Sol sale 7 h. 6 m., pónese 5 h. 3 m., luna llena, el 15.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirigida por el Cav. Antonio Bolognesi.

Hoy Domingo 9—Se pondrá en escena la obra «El Dominó Rosado».

POLITEAMA — Compañía de zarzuela cómica española, dirigida por el popular actor cómico Félix Mesa. — Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 9 de Julio—Primera seccion, «Los 3 gorriones»; segunda seccion, «El Tunel»; tercera seccion, La vara de Alcalde»; cuarta seccion, «La voz de mando».—A las 8 1|2.

POLITEAMA — Compañía de zarzuela y ópera española, bajo la direccion del barítono Sagi Barba.

Debut el jueves 13 de Julio de 1905.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música. — Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Manserillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Gnichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 20.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

[illegible] EL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio la calle 25 de Mayo 100. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Primitivo Rodriguez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Baratillo Comercial» que tenía establecido en la calle Constituyente número 152 esquina á la de Yaro número 171, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905. —Joaquin Espazandín. 1764 v jl 9

AL COMERCIO — Participo al público haber prometido vender á don Bernardo Camors, la tienda denominada «A la Minerva», sita en la calle San José esquina Rio Negro, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro de los treinta dias siguientes á la fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1905.—Juan Camors. 1826 v jl 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor del señor Constantino Diaz las existencias de mi casa de negocio (Almacen de comestibles y bebidas) sito en la calle Constituyente núm. 282 esquina San Salvador, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904; se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Junio 8 de 1905. — Fernando Iphar. 1691 v jl 9

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Bergara se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. —Domingo Bernini. 1870 v 22 jl

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 dias siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 dias queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905.—Fernandez y Hno. 1866 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender á don Gil J. Peloz, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta dias, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, prévia presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo —Juan Bula. 1701 v jl 12

AL PUBLICO — Habiendo vendido á los señores Pedro Florans y don Martin Duart, la herrería y carpintería que tengo establecida en la calle 18 de Julio número 288 (Union), llamo por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, se sirva pasar á cobrarlas durante el término de treinta dias.—Union, Junio 20 de 1905.— Bernardo Laurens. 1801 v jl 14

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Juanicó número 190, á favor de don Juan Debernardi. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en el escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171 con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Junio 23 de 1905.—Remigio Sanchez. 1852 v 19 jl

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Diego Platero y Pedro Patiño, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Norma», sito en la calle Soriano números 133 y 135a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, llamo á todas las personas que se consideren acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta dias se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Aliverti. 1897 v jl 24

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don Antonio Salvo la peluquería de la calle Constituyente número 68. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha en la citada casa, calle Constituyente número 68, pues vencido el plazo de treinta dias, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, 19 de Junio de 1905.—Luis Gallicho. 1789 v jl 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de «Barraca de cajones y carros vacíos», teníamos establecida en esta ciudad, calle de Mélanos número 29, entre las de Miguelete y Nueva York, la que giraba bajo la razon de Camaño y Rodriguez, quedando don Santiago Camaño dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales y á su cargo los créditos pasivos. Y á los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion. — Montevideo, Junio 19 de 1905. —Santiago Camaño — Felix Rodriguez. 1791 v jl 10

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

AVISO—La que suscribe, doña Antonia Clavares de d'Oliveira en su carácter de curadora legítima y necesaria de su señor esposo don Edmundo d'Oliveira, hace saber al público y al comercio en general á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que: debidamente autorizada por el señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces doctor don Victoriano M. Martinez y por el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en el expediente respectivo, ante el Escribano Público don Juan C. Zolla procederá vencido el término de treinta dias contados desde hoy, á la venta de todos los bienes, derechos y acciones que le corresponden á su esposo en la sociedad denominada de «La Sud Americana» que en el ramo de litografía y tipografía tiene constituida con los señores don Santiago Pedrosa y don Santiago Perez Vila en esta ciudad, calle Treinta y Tres número 41, cuya venta realizará á favor de estos últimos señores Pedrosa y Perez Vila, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Las personas que tengan algun derecho que reclamar se servirán concurrir al estudio del señor doctor don Pedro Turena, calle Ibicuy número 264 todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. — Antonia Clavares de d'Oliveira. 1877 v jl 22

AL COMERCIO — Los que suscriben, únicos y exclusivos dueños de la Fábrica y Confitería titulada «El Fonógrafo», establecida en esta ciudad, calle Ciudadela número 153, hacen saber á su clientela y al público en general que han resuelto vender dicho establecimiento comercial al señor Rodolfo Happel, citando á todos los que se considerasen acreedores de la referida casa, para que se presenten en la misma, dentro del término de 30 dias á contar desde hoy con los justificativos de sus créditos que le serán abonados, perdiendo todo derecho si así no lo hicieran. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 19 de 1905.—Gentile Lanza — José Lanza. 1797 v 12 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en la Frigorífica Uruguaya (Villa del Cerro), bajo la razon social de Francisco Anello y Ca., ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que ver ó reclamar, que lo hagan en el término de un mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1884 jl 1 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Máximo Carrera, del despacho de bebidas al detalle de su propiedad, situado en la calle Andes números 18 y 15, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Antonio Nervia. 1288 v jl 23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquéllos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Julio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1650 v jl 9

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun acuerdo, y por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida con la denominacion de Ramon Atchugarry y Compañía y Ansuberry, quedando á cargo de Ramon Atchugarry todo el activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Martin Ansuberry — Ramon Atchugarry. 18[illegible] v jl 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por convenio de fecha 18 del corriente hemos vendido á favor de los señores Juan Duhart y Lázaro Cattini las existencias del taller de carpintería y herrería sito en la calle 18 de Julio 434 (Union). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Juan Duhart Hno. y Ca. 1827 jn 24 v jl 18

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 15 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el dia 15 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m. con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años, pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos, por balotas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte la que será sorteada entre los titulares cesantes.—La Secretaría. 1750 v jl 15

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 606 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer órden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y parral, otro con parral, aljibe, aguas corrientes y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corral con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto a largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau. 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Ramon Linares, el café, confitería, billar y despacho de bebidas denominado «Café y confitería del Puerto» que teníamos establecido en la calle 25 de Agosto números 33 y 35 esquina á la de Perez Castellanos, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 16 de 1905. — Linares y Ca. 1735 v jl 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc. etc. contando para este con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO — Por el presente hago saber que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi hijo Leonardo Estevez el almacen denominado «Almacen de Campana», con todas las existencias, establecido en esta ciudad, en la calle Brecha número 2. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma, se presenten en el mismo local dentro del término de 30 dias, donde serán satisfechos. — Montevideo, Junio 20 de 1904.—Francisco Estevez—Leonardo Estevez. 1815 v jl 14.

VENTA DE NEGOCIO—Participo que he contratado vender, á favor de mi hijo Juan José Betancor y don Marcos Vacca, la casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería gira bajo la razon y firma social de Juan José Betancor é hijo en el Pueblo de San Ramon, departamento de Canelones. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—San Ramon, Junio 20 de 1905.—Juan José Betancor. 1800 v jl 13.

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una renta mensual de $ 800. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon. 18 de Julio 261. 1833 v 14 jl

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Habiendo vendido á don Luis Bollini mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1. hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de veinte dias en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin reclamo para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan Sucotti. 1894 jl 2 v jl 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta.— Montevideo, Julio 6 de 1905.—Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustin Pisello con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José Ma Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en el [illegible] calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 3 de 1905.—Pablo Fontana. 1807 v jl 27

SE ALQUILA á médico [illegible] una rica casa de [illegible] para madre familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y [illegible], en la calle Cesar Diaz 15 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa, de 2 á 4. 1891 jl 2 v ag 2

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar con el dueño. 1769 v jl 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, ha convenido con don José Martignoni en transferir el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y [illegible] se consideren con algun derecho se presenten dentro del término de treinta dias á [illegible], bajo apercibimiento de [illegible] no poder hacer ningun reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmado: Adelaida B. de Martignoni. [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 1[illegible], denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos mis acreedores que deben de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta dias. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. C[illegible] — Montevideo, Julio de 1905. [illegible]

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quintin Alfonso. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Martirena y Cía. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 00, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Martirena. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Martirena y Cía. 1939 v 1 o ag.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 283 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas —De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo correspondiente al segundo grupo de las clases Pasivas, ó sea la Lista «Viudas y Menores Militares».—Montevideo, Julio 6 de 1905.—La Gerencia. 1932 v jl 12

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA — Montevideo, Julio 4 de 1905. — Esta Tesorería procederá en los dias 5, 6, 7, 8 y 10 del corriente al pago de los presupuestos de Institutos Normales, Escuelas de Aplicacion, Personal Enseñante y Alquileres de casas de la capital, correspondientes al mes de Mayo último. — El Tesorero General. 1913 v jl 11

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA — Llamado á licitacion. — Se llama á propuestas para la confeccion de cuarenta y dos uniformes de invierno para [illegible], sargentos de Ordenes, llaveros, porteros, é [illegible] y peones de esta Jefatura y doscientos treinta capas para las [illegible] de [illegible], segun las muestras y pliego de condiciones que se encuentran depositadas en la Comisaría de Ordenes á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Jefe Político el dia lunes 10 del corriente á las 4 p. m. con intervencion del escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Julio 4 de 1905. — P. A. Horacio Lazandería, [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion— Llámase á propuestas por el término de quince dias, á contar desde la fecha, para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales telegráficos: 500 postes de pino de tea, 1300 tirantes de quebracho colorado, [illegible], urunday ó [illegible], 2000 bulones de hierro para empalmes, 12,500 kilos de alambre de hierro galvanizado de 5 milímetros de diámetro, 500 kilos alambre de hierro galvanizado recocido de 2 mm de diámetro, 1000 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para cruceta, 2500 aisladores de vidrio [illegible] de porteros, 120 postes de palma, [illegible], 120 visagras [illegible], tornillos, [illegible] de madera dura, 100 kilos de [illegible], 20 kilos estopa alquitranada, 3 conmutadores, uno de 10 líneas dobles, otro de 5 y otro de tres, 24 pilas Leclanché completas, un pararrayo para 10 líneas dobles, 1000 metros de alambre forrado de [illegible], 200 aisladores con sus tornillos para instalaciones, 5 pozos, 4 [illegible] completos, 4 [illegible] y 4 receptores telefónicos. Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9.30 a. m. á 5 p. m. y serán abiertas el dia 14 de Julio próximo á las 3 p. m. en presencia de los proponentes que concurran al acto.—La Secretaría. 1830 v jl 12

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de [illegible] de botellas destinadas al envasamiento de agua mineral Salus, [illegible], bajo [illegible] á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. [illegible] se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas [illegible] resuelva. — Montevideo, [illegible] de 1905.— Luis J. Supervielle, [illegible] Juan M. [illegible] 1856 [illegible]

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 30,000 lámparas [illegible] de acuerdo con las condiciones que á disposicion de los interesados se encuentran en la Secretaría, calle [illegible] número 107. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 11 del corriente, á las [illegible] a. m. en cuya hora y en presencia de los interesados se procederá á su apertura [illegible] reservándose esta el derecho de [illegible] que considere más ventajosa [illegible] las todas si lo creyese conveniente á los intereses que representa. — E. Secretario. 1901 [illegible] 11

CONSEJO PENITENCIARIO — Llámase á licitacion pública para la provision [illegible] de presos de la Cárcel de Mujeres conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de [illegible] calle Yí [illegible] de la Cárcel Preventiva y Correccional, de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el [illegible] de Julio próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.—Montevideo, 30 de Junio de 1905.—El Secretario. 1872 v jl 10

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que en el expediente sobre incapacidad de doña Graciana Lopepe de Loustalet se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 17 de 1904. Y Vistos, atento el resultado de los exámenes facultativos verificados, los que establecen como conclusion, que doña Graciana Lopepe de Loustalet presenta una evidente debilitacion de sus facultades psíquicas que hace indispensable el amparo de la ley para esos casos. Que el Ministerio Público, en vista de los informes facultativos referidos, solicita que se declare la incapacidad de la mencionada señora. Que el Juez proveyente también ha tenido ocasion de constatar en las interrogaciones hechas á dicha señora, esa debilitacion de las facultades psíquicas á que se refieren los señores facultativos que la han examinado. Se resuelve declarar incapaz á doña Graciana Lopepe de Loustalet, designándose como curador efectivo de dicha señora al doctor don Miguel Laperre que desempeña interinamente ese cargo, quien deberá practicar inventario de bienes dentro del término y á los efectos que indica el señor fiscal en su vista de f. 145 vuelta Castro. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, en Montevideo á diez y siete de Octubre de mil novecientos cuatro. — Juan P. Musto, Escribano Público. A los efectos que correspondan se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 24 de 1905. —Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v jl 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Goriero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 21 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 1841 v jl 7.

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Atanasio Adarre para la reunion que en la Sala de este Juzgado, tendrá lugar el dia 8 del entrante mes de Julio á las 9 a. m. previniéndose que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que está resolverá con los que concurran. — Montevideo, Junio 24 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 1838 v 8 jl

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se cita y emplaza á doña Angela Orús para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el apoderado de la Junta E. Administrativa de la Capital por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar.— Montevideo, Junio 28 de 1905. — Francisco Saez. 1820 v jl 28

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Arriaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, [illegible] con número 63, á deducirlo. — Montevideo, Julio 12 de 1905. — Anibal R. Ferreira, escribano público. 1723 v jl [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capeña y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bar[illegible] de Blanco y Hermana Miguel[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó [illegible] á ella, por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma su derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laura Mentasti de Capra[illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1905. Pedro Moreno, Actuario. 1804 v jl 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capeña y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paton, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1766 v jl 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Araya, citándose á la vez á los [illegible] 1899 v jl [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia [illegible], 1706 jn 10 v jl 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] á fin de que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de [illegible] calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Anibal R. Ferreira, Escribano Público. 1765 v jl 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Marcela Garcés de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Junio 27 de 1905.— Anibal R. Ferreira, Escribano Público. 1870 v ag 2

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cámaras 184 — 9 piezas, 70 pesos.
Soriano 120 — 4 piezas, 20 pesos.
Alzaibar 43 — 2 piezas, 14 pesos.
Canelones 349 — 4 piezas, 25 pesos.
Canelones 351 — 5 piezas, 25 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 18 pesos.
Yí 213 — 3 piezas, 18 pesos.
Gaboto 215 — 3 piezas, 13 pesos.
Ramon Masini 26 — 3 piezas, 250 pesos al año.
Colonia 330 — 3 piezas, 17 pesos.
Lavalleja 88 — 6 piezas, 35 pesos.
Ejido 148 — 6 piezas, $ 28.
Buenos Aires 338 — 11 piezas, 70 pesos.
Yaguaron 242 — 8 piezas, 20 pesos.
Ramon Masini 26 — 3 piezas.
Yaro 22 — 3 piezas, 20 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Alsea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas, 10 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas, 21 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 24 p.
General Flores 59 — 4 piezas, 12 ps.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 p.
Agraciada 293 — 4 piezas, 22 pesos.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.
Gral. Flores 44 (Union)—6 piezas, 12 $.

BAJOS DE ALTOS

Andes 221 — 8 piezas, 20 pesos.
Paraná 22 — 6 piezas, 25 pesos.
18 de Julio 376 — 7 piezas, 42 pesos.
Recinto 116|118 — 10 piezas, 30 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $
Cámaras 51 — 3 piezas, 17 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps.

CASAS DE ALTO

General Rondeau 998 — 9 piezas, 30 ps.
General Rondeau 238 — 8 piezas, 50 $.
Cerrito 140 — 6 piezas, 35 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piezas 75 pesos.

CASAS QUINTAS

Progreso, La Paz, 4 piezas, 15 pesos.
Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.
Mac Eachen s|n — 7 piezas, 55 pesos.
Colonia 640 — 7 piezas, 35 pesos.
Suarez 276 — 9 piezas, $ 60.
Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.
Millan 465 — 12 piezas, 70 pesos.
Agraciada 820 — 8 piezas, 70 pesos.
Millan 495 — 12 piezas.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.
Brandzen esq. Pátria (terreno) — 13 $.

CASAS PARA NEGOCIO

Soriano 37 — 40 pesos.
Sierra 45 — 2 piezas, 25 pesos.
3,000 cuadras de campo, Rivera, 2 leguas de la Estacion Ataques.
Colonia 862 — (barraca) — 28 pesos.
Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 3 piezas. 25 pesos.
Misiones 182—(almacen) — 1 pieza, 60 pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas 25 pesos.

CASA

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.a

TELÉFONO LA URUGUAYA

Esta casa ha recibido un gran surtido de pañuelos, Juegos de manteles, Servilletas para mesa, Paños para Comedor. Recomendamos una Rica Batista de hilo á $ 0.30 metro.

DE SALDOS

AL CONTADO

¡ Siempre hechos !

Señor Doctor Sanden

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Vacuna Pasteur

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI
SARANDI 205.—MONTEVIDEO

1249 pm

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 95.
Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.
Juegos de aparatos en blanco y de color.
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON — Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre. J. SIMON, 59, Faub. St-Martin, Paris.

Carneros Alemanes

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A
H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo

CHOCOLATE con LECHE CADBURY (Nuevo Alimento azucarado)
Cacao y Azúcar puros, empleándose únicamente la leche pura y fresca procedente de las famosas praderas inglesas.
La misma pureza y perfeccion se encuentran en el
CACAO CADBURY "Absolutamente puro" El Anclism. "El Estandarte de la mayor pureza." The Lancet.
LECHE CHOCOLATE CADBURY.

CORTIJO VIDIELLA

TOLEDO

Gran establecimiento de HORTICULTURA, dirijido por GUILLERMO SHOLDERLE horticultor de profesion

Se ponen en venta **árboles frutales** de clases especiales, selectas procedentes de variedades importadas de Europa y California, **árboles forestales** para bosques, abrigos y adorno. Especialidad en **eucaliptus** de todas las clases mejores, tanto de maderas finas como comunes, cultivados en macetas. Olivos de primer orden, uvas de mesa sobre pié americano, flores y plantas para jardin. Precios más bajos que en ninguna otra parte, clases garantidas, embalages cuidados para viajes largos.

Dirigirse á Casilla Correo número 32, Montevideo, ó directamente á Cortijo Vidiella, Estacion Toledo, ó 18 de Julio 250 Montevideo. 1558 v. ag. 30.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros: artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros: portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97 perm.

Atencion familias
El Bazar "LA ESPERANZA"

ofrece un selecto surtido en juegos para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana—Batería de cocina de hierro esmaltado color celeste marca «León» de gran duracion, contando con todas las piezas del mismo color para formar juego—Cristalería en general—Cubiertos de metal blanco—Inmensa variedad de fantasías para regalos—La casa tiene permanente una gran exposicion de artículos en general en liquidacion—Recomiendo á las familias visiten la casa para convencerse de la gran variedad de artículos con que cuenta y la modicidad de sus precios—Importacion directa—Ventas por mayor y menor—La casa cuenta con jardineras para remitir las compras á domicilio.

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 909

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 146 al 152 — MONTEVIDEO

235 perm.

Carneros

Hay en venta un espléndido lote de dos dientes razas Lincoln, Shropshire (caras negras) y Merinos.—Dirigirse á Barry F. Thomas—Estacion La Lata ó á Wilson Hnos., Cerrito 215 Montevideo.

GRAND PRIX. PARIS 1900
ELIXIR POUDRE & PATE
Dentifrices ANTISEPTIQUES Ste MAGDELEINE
L. LEGRAND PARIS
En Montevideo: REY, VILLA y Cía, y en todas Perfumerías y Droguerías.

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialismos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía
Calle Agraciada número 213

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).
ESCRITORIO Y DEPOSITO
18 de Julio 265 B.
Teléfonos las dos compañías.
280 pm.

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional". por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas". por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa". por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas". por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

En las CONGESTIONES, las Trastornos del HÍGADO, DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico
BOLDO-VERNE

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 232 Costado de la Catedral

Sastrería "PIRAMIDES"

NOTA—La casa cuenta con cortadores para la campaña.

OVO LECITHINE BILLON
De todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENERGICO
F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS

MEDALLAS de ORO 1885-1889
BERTHOLET
CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.
82, rue d'Hauteville, PARIS.

Fruto Laxante Refrescante contra el
ESTREÑIMIENTO
Hemorrhoides, Bilis, Embarazo gastrico e intestinal, Jaqueca
TAMAR INDIEN GRILLON
PARIS, 33, rue des Archives, y en todas las Farmacias.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 50

¡CUIDADO, SEÑORA!

THYROIDINA BOUTY
PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

DE M. HENRY
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y Cía, PARIS.
IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC del POLVO

Profesor de inglés

Se necesita un profesor de inglés para un instituto de campaña.
Para informes dirigirse al Instituto Uruguayo del señor Luis A. Zanzi, Mercedes. 1525 v jl 23

SENOS
Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las
PILULES ORIENTALES

FOLLETIN 74

WALTER SCOTT

IVANHOE
o
EL CRUZADO

—Tiene razon, exclamaron los monteros.

—¿Estáis en vuestro juicio? dijo el prior. ¿Donde he de ir yo por ese monton de dinero? Aunque vendiera las alhajas del monasterio, no podria juntar ni la mitad. Os daré una buena suma, os lo prometo, pero para esto es necesario que yo vaya en persona á proporcionármela. Dejadme ir á Jorvaulx, guardad en rehenes á mis compañeros.

—Ni por pienso, dijo Locksley. Tus compañeros irán por las seiscientas del pico, y tú te quedarás con nosotros. Y cuenta que si gustas de montería ya verás la provision que tenemos.

—Otra cosa puedo haceros, dijo el judío, queriendo granjearse el favor de los monteros. Yo puedo enviar á York por las seiscientas coronas, de cierto depósito que está en mi poder, si el reverendo padre tiene la bondad de firmar un recibo.

—Firmará lo que tú quieras, dijo el capitan; y tú pagarás el rescate del padre y el tuyo al mismo tiempo.

—¡Oh! exclamó el judío. ¡Qué rescate queros! exclamó el judío. ¡Queréscate queréis del que no tiene sobre que caerse muerto? Si me pedís cincuenta coronas, tengo que ir con un báculo en la mano, mendigando de puerta en puerta.

—El prior decidirá la cuestion, dijo Locksley. ¿Cuánto creéis, padre Aymer, que puede pagar el judío?

—¡Cuánto! respondió el prelado. Isaac de York tiene en sus arcas lo que bastaría á redimir las diez tribus de Israel del cautiverio de los asirios. Pocos negocios he tenido con él; pero el mayordomo de casa ha tenido muchos, y dice que el oro y la plata que hay en la habitacion de ese perro son la ignominia de una nacion cristiana. Todos los hombres de bien se escandalizan de ver que se permite á esas sabandijas chupar la sangre del Estado, y aun la de la Iglesia con sus usuras y extorsiones.

—Poco á poco, padre mio, dijo Isaac; aplacad algun tanto vuestro colérico humor. Vuestra reverencia ha de saber que yo no pongo el puñal al pecho para que tome mis escudos. Cuando el eclesiástico y el lego, el príncipe y el baron, el prior y el caballero, llaman á la puerta de Isaac para pedirle dinero prestado no usan de esos términos descorteses. «Amigo Isaac, sácame de este apuro; cuenta con el pago, Isaac, buen Isaac, soy hombre perdido si no acudes á mi socorro». Pero cuando llega el pago del pagaré, y voy á pedir lo mio, entonces son los denuestos y las maldiciones de Egipto, y perro judío, y los demas primores.

—Prior, dijo el capitan; judío ó no judío, lo que ha dicho es la verdad pura. Pronuncia tú su sentencia, como él ha pronunciado la tuya, y basta de injurias y vituperios.

—A no ser un «latro famosus», dijo el prior, palabras que os explicaré en otro tiempo y lugar, no osaríais colocar en la misma línea á un judío y á un cristiano. Mas, puesto que debo apreciar la libertad de ese hombre, digo redondamente que perjudicáis gravemente vuestros intereses si lo dejais ir por un bizante menos de mil coronas.

—Fallo definitivo, exclamaron los bandidos.

—Y sin apelacion, dijo el capitan.

—¡El Dios de mis padres me socorra! gritó Isaac. ¿Queréis arruinarme de un golpe como el castillo de «Frente de Buey»? He perdido á mi hija, y ¿queréis que pierda hasta el último bocado de pan?

—Si has perdido á tu hija, dijo el prior, tendrás menos bocas que mantener.

—¡Ah! reverendo prelado, dijo Isaac, el estado que profesas no te permite saber lo que es el amor de padre. ¡Oh Rebeca! ¡hija de mi inolvidable Raquel! Si tuviera á mi disposicion tantos cequíes cuantas hojas hay en estos árboles, todos los daria por saber si vives, y si has escapado de las garras de aquel impío.

—¿No es pelinegra tu hija? le preguntó uno de los bandidos. ¿No llevaba un velo bordado de plata?

—Sí; esa es, respondió el anciano, temblando de inquietud, como antes había temblado de miedo. Bendígate Jacob, si puedes darme alguna noticia de la prenda de mi alma.

—Lo único que puedo decirte, continuó el montero, es que el templario la sacó del último encuentro, y que ya yo le habia apuntado con la flecha, cuando me detuvo el temor de herir á la dama.

—¡Ojalá, dijo el judío, la hubieses disparado, aunque hubieses atravesado el corazon á la desventurada Rebeca! Antes yazca en el sepulcro de mis padres que en los brazos del licencioso y sanguinario Bois-Guilbert.

—Amigos, dijo el capitan, aunque ese hombre no es mas que un judío, su angustia me llega al corazon. Di la verdad, Isaac, ¿has de quedar completamente arruinado si pagas las mil coronas del rescate?

Isaac, volviendo á la consideracion de su dinero, cuya aficion á fuerza de un hábito inveterado luchaba en su alma con los impulsos del amor paterno, quedó pálido y confuso al oir esta pregunta; mas al fin, no pudo menos de confesar que le quedaria algun sobrante.

—No importa, dijo Locksley, contigo no repararemos en pelillos y además que sin el auxilio de buenos sacos de escudos, tan fácil te será sacar á tu hija de las manos de Brian, como matar un ciervo con pelotas de lana. Pagarás la misma suma que el prior, ó por mejor decir, cien coronas menos, cuyas cien coronas serán disminuidas de la parte que me toque en tu rescate. Con eso evitaremos el poner al judío en la misma clase que al prelado, y tendrás seiscientas coronas para tratar de la libertad de tu hija. Bois-Guilbert es tan aficionado á los ojos negros, como á la plata acuñada; date prisa á tentar la codicia de Brian antes que suceda alguna catástrofe. Segun las noticias que me han traido mis compañeros, le encontrarás á pocas millas de aquí, en el preceptorio de su órden. ¿He dicho bien, amigos?

Los monteros expresaron su aprobacion á las medidas tomadas por el jefe. Isaac, aliviado en parte de sus temores por los datos que habia adquirido acerca del paradero de Rebeca, y por la esperanza de rescatarla, se arrojó á los pies del generoso bandido y quiso besar la guarnicion de su gaban; mas el capitan retrocedió, no sin darle muestras de desprecio.

—Alzate, desdichado, le dijo: yo he nacido en Inglaterra, y no gusto de esas postraciones á la turca. Arrodíllate delante de Dios y no delante de un pobre pecador, como yo soy.

—Aquí tienes á uno, dijo el prior, que puede mucho con Brian de Bois-Guilbert. Entendámonos, y haré cuanto pueda por que te sea devuelta tu hija.

Isaac lanzó un profundo suspiro, alzó las manos al cielo, y se abandonó á los excesos de su dolor. Locksley lo llamó aparte.

—Piensa bien, le dijo, lo que vas á hacer en este negocio. Si quieres seguir mi consejo, habla al prior. Es ambicioso, ó a lo menos necesita tener barro á mano para sus profusiones. Fácilmente podrás satisfacerlo; y no creas que me alucinas con esa fingida pobreza. Conozco hasta las barras del arcon de hierro en que guardas tus talegas. ¿Qué es del manzano que tienes en el jardín de York, y de la piedra que está debajo y que sirve de entrada á un escondrijo? (El judío al oir esto quedó pálido como la muerte). Pero nada temas, continuó el capitan; años hace que nos conocemos. ¿Te acuerdas del montero que tu hermosa hija sacó de la cárcel de York, y que estuvo en tu casa hasta que restableció su salud? ¿Te acuerdas de la pieza de oro que le pusistes en la mano cuando se despidió de tí? Aunque eres un aforrado usurero, jamás emplearas tus fondos á mas altos intereses, puesto que aquella corta cantidad te ha producido hoy nada menos que quinientas coronas.

—¿Eres tú Dicon Tira-el-arco? preguntó Isaac: por el Dios de Israel, que me pareció haber conocido tu voz.

—Yo soy Dicon Tira-el-Arco, respondió el capitan, y soy tambien Locksley, y todavia tengo otro nombre mejor que todos esos.

—Pero, antes de todo, dijo el judío, debo decirte que te ... en cuanto á lo de la piedra ... man-

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformacion maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformacion, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ldo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Habana, 15 de Marzo de 1902. ... Catalina Peraza, Vda. de Maribona.

Roque Sanchez Quiróz, Médico y Cirujano. CERTIFICO: ... Habana, Marzo 16 de 1902. Dr. Roque Sánchez Quiróz.

Conforme con su original que con el número 479 queda ... En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1902.

Testigos: PELGIO MONTERO, C. REQUENA

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5 235.118,49
Fondo de reserva	" 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

TIENDA
EL POLVORIN

Continuacion de la venta de los SALDOS FIN de estacion

Géneros de lana para vestidos lisos, nevaditos, jaspeados, el metro $ 0.35.
Géneros de lana figurando cuadros perdidos, gran novedad, con 120 centímetros de ancho, el metro $ 0.55, 0.60 y 0.65.
Pieles cuellos, estolas y boas de infinidad de clases á $ 1.20 cada una.
Echarps de lana y seda, con tejido de punto, á $ 0.80 cada una.
Frazadas en color, floreadas, de lana, tamaño medio grande, á $ 2.50 cada una.
Franelas de lana, francesas, á $ 0.70, 0.65, 0.55 y el metro 0.45.
Moleton lana y seda en 120 centímetros de ancho, blanco, crema, oro, celeste, rosa para salidas de teatro, ropones, el metro $ 1.50.
Capas Cavour, en rico paño negro con una gran esclavina sobrepuesta bordada con seda, cuello de terciopelo vuelto forradas con seda, cada una $ 10.00.
Panas finas con pintitas floreadas y lisas, con infinidad de colores, el metro $ 0.40 y 0.30.
Hules para lavatorio, el mas completo surtido de colores y dibujos, á $ 0.45 cada uno.

Cantidad de géneros de lana y sederías con grandes rebajas

Tel. La Uruguaya 273 — SAN JOSE Y DAYMAN

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

Píldoras de Creosotina

Con Píldoras Creosotina se sanan los Resfríos y Toses

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y PERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 235 Reconquista y Juan 2º 237 al 243
MONTEVIDEO
1393.

Plantas

Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de ... años de injerto ... Me ocupo ... en el establecimiento "La Redencion" ... Tablada del Norte ... calle Rincon 140.

1757 v jl 18

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE
Vacunacion gratuita

Se hace saber al público que en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene Rondeau 57 y en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino se vacuna gratuitamente en la primera oficina de 12 á 4 p. m. y en la segunda de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—La Secretaría. 1924 v jl 15

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 59, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 5 del corriente en adelante á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesion de fecha 27 de Junio ppdo.
Montevideo, Julio 4 de 1905.
1907 v jl 20. El Secretario.

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 8so Dividendo.
Montevideo, Julio 5 de 1905.
1908 v jl 27. El Secretario.

VINO RABOT al QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas
TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO
RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que están atacados de
ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
L. RABOT, D. DAVID, Farmco de 1a clase en COMPIÈGNE cerca de PARIS.
Se vende en todas las Farmacias.

CAMPO
EN
CANELONES

Se danen arrendamiento 1.300 á 1 600 cuadras de campo especial, aparente para lechería ó invernada perteneciente á la sucesion Juan Zeballos, dicho campo está á 2 kilómetros de la Estacion Migues y á 5 kilómetros del pueblo del mismo nombre, con tren todos los dias ramal á Minas.

Para tratar en el mismo paraje

Migues, Junio 27 de 1904.

1369 v jl 10

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

EMPRESA
Tranvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 10 y 11 del corriente de 2 á 4 de la tarde, en el Escritorio de la calle de Buenos Aires número 139, se pagará el Dividendo número 81 correspondiente al 2o Trimestre del corriente año. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Estacion del Cordon, de 3 á 4 p. m.
1920 v jl 12. El Secretario.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regiran los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % "
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % "

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

DINERO
Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS.—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

JOCKEY CLUB

Se ruega á los señores suscritores pasen por la Gerencia á recoger el distintivo correspondiente al tercer trimestre del corriente año. La Gerencia.

1917 v jl 11.

FERROCARRIL
Y
TRANVIA DEL NORTE

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. S ... 195 esquina Misiones. 1505

HUNYADI JÁNOS

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual, congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.
Exigir en la etiqueta el nombre de
"Andreas Saxlehner, Budapest."

AVISOS DEL DIA

JUDICIAL. ... Julio Bastos, se hace saber al público, que en los autos seguidos por Antonio Anastasia é hijo ... Montevideo, Julio 6 de 1905.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1949 v jl 14

OFICINA DE CREDITO PUBLICO.—Obligaciones del Puerto de Montevideo.—3a amortizacion.

Fondo amortizante,		
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 197.200 emitidos	$	493 00
Intereses de 6 por ciento sobre $ 1.200 amortizados		18 00
	$	511 00
Saldo del servicio anterior		17 33
	$	528 33

El 10 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de «Obligaciones del Puerto de Montevideo», hasta la cantidad de quinientos treinta y ocho pesos y 33 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no estime convenientes á los intereses fiscales.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Miguel V. Martinez, director. 1951 v jl 10

Jerónimo Piccioli
Falleció ayer 8 de Julio de 1905

CAROLINA P. DE ABRUTI
Falleció ayer 8 de Julio de 1905

Ferrocarril Central del Uruguay

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio—A una cuadra de la plaza Flores, (próximo al Palacio Legislativo) á una cuadra de la calle Agraciada y otra de la de Sierra, donde nadie quiere vender, por ser de un inmenso porvenir.
12 metros 93 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 metros 23 centímetros frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta: 1377 pesos con 79 centésimos.
EL DOMINGO 23 DE JULIO á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el dia 23 del mes de Julio á las 3.30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 93 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, por el Este linda con Jorge Perez Erosa y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2036.68.—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1954 jl 8.

José B. Gomensoro

De bebidas, conservas, ... diversidad de artículos y 212 kilos hilo acarreto con avería.
En mi casa calle Piedras núm. 134. EL MARTES 11 de Julio, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de granza y ...

EL SIGLO

Montevideo, Julio 9 de 1905

EL TORO SUB-NORMAL

... no es una producción exclusiva de América. Lo tenemos ... aquí y constituye precisamente la cuestion mas amenazadora para la produccion del vacuno de pedigree, pero nosotros no somos los productores originales, ni tenemos monopolio en su produccion. En una discusion reciente sobre este punto mencionamos las causas de la continuacion de las clases subnormales y no es necesario repetirlas o explicarlas.

Quizás no estará demás insistir en el hecho de que la mala direccion en la cabaña es directamente responsable de la existencia de gran número de toros inferiores. Si este hecho fuera reconocido, habria menos quejas en cuanto á esta molesta condicion del tráfico de vacunos puros. Estudiada la produccion y desarrollo de los vacunos de pedigree, los criadores verian que se exije mucho mas cuidado para desarrollar un buen toro y entonces, tendremos menor número de maulas. Pero el mejor criador puede transformar un toro contrahecho en uno de forma correcta.

Una confirmacion de lo que sostenemos se podrá leer en un extracto de una carta particular que hace poco recibimos de uno de los mas conocidos criadores del Aberdeen-Angus en Escocia. No hay necesidad de presentar argumentos en cuanto á la habilidad de los cebadores y preparadores escoceses en materia de vacunos de tipo de carne.

El criador británico es casi único en los planteles de este país, y de eso provienen los vacunos de gran mérito para exposicion y animales reproductores de precio elevado. La habilidad del cuidador británico es fuera de toda cuestion y no exije demostracion.

Se puede decir que han nacido en ese oficio que se transfiere de padres á hijos. Aunque en ese pais donde la eficacia en el desarrollo del vacuno para carne ha llegado á su mayor perfeccion se encuentran bastantes toros en malas condiciones de carne, lo que indica claramente que la dificultad es mas grave de lo que parece. Reducida á la breve declaracion del hecho, el hombre hasta cierto punto, pero no del todo, ha podido modificar la forma de los animales. Ha formado teorías, reglas de reproduccion, pero los resultados no siempre son uniformes y satisfactorios. Ni lo serán hasta que la aplicacion persistente y la mas aguda discrecion se pongan en práctica para la eliminacion del animal sub-normal. La manera en que Escocia se halla molestada con este problema se manifiesta con bastante rigor en el extracto siguiente de la carta nombrada:

«El comercio en el vacuno Aberdeen-Angus no ha sido muy bueno aquí. Hay demasiados animales inferiores en plaza y los criadores no castran los t...

teros inferiores mientras que puedan sacar unas pocas libras mas por los enteros. Naturalmente los pequeños criadores incurren en error al usar toros inferiores aun al precio bajo, pero la peor fase de la superabundancia de toros es que reduce el precio de los bueyes. Tengo que confesar que yo mismo lo hago, pues no hay razon de que no he de recibir 100 pesos por un toro que siendo [illegible] valdria mas [illegible] pesos. [illegible] el punto en que [illegible] algunos de nos[illegible] á restringir el número pero otros no se conforman con [illegible] que la superabundancia [illegible]. Mas, los grandes intermediarios [illegible] influencia sobre el negocio no fomentan la restriccion, pero protestan justamente lo contrario.

«Veo que las ventas en Chicago no han [illegible] que regulares, pero es solo cuestion de tiempo. La raza Aberdeen [illegible] ha de prevalecer. La [illegible] de que tenemos que precavernos [illegible] arriesgar nuestra reputacion [illegible] de vender inmundas. En los primeros tiempos de la exportacion nuestra reputacion sufrió en el Canadá porque se convirtió en un campo de basura de todos los engorros inferiores de Escocia, entonces cualquier animal era suficiente bueno para la exportacion, pero ahora no es así.»

Esto es perfectamente exacto. Al mismo tiempo se hace visible la necesidad apremiante que se impone á los criadores de unirse en un esfuerzo inteligente y completo para adelantar el buen éxito de sus esfuerzos por medio de la eliminacion constante de los animales sub-normales.

El mismo argumento financiero rige entre nosotros. Los criadores prefieren guardar un toro maula por un año para venderlo alrededor de 100 pesos oro mas bien que mantenerlo por la mitad de ese tiempo y venderlo para carne á un precio algo menor. Pero esto es el cuento de guardar los centavos y derrochar los pesos. Es ahorrar por el espiche y gastar por el tapon.

La tentacion de adoptar una política tan reprensible es sumamente fuerte cuando todo el mundo lo hace, pero si la inteligencia superior de los criadores de ambos lados del Atlántico se unieran para boycottear los toros inferiores, fácilmente se conseguirian resultados sorprendentes. Ningun hombre solo podria hacerlo.

Una disminucion notable del pedido de toros de pedigree seria el medio más eficaz de llamar la atencion de los criadores en la necesidad de usar el cuchillo. Cuando los valores andan por las nubes en todas clases y condiciones de toros se necesita patriotismo y hasta un carácter poco comun para destinar cierta cantidad á la renta. Pero cuando solo implica la mantencion de un toro con los gastos inevitables por unos dieciocho meses y al fin recibir un vil precio por él es mucho más fácil apelar á la conciencia del criador, visto que el modo de hacerlo es por via de la cartera.

A este fin tiene que llegar. Los planteles de ambos continentes son completamente imposibilitados de producir una provision demasiada de buenos toros por muchos años venideros. Cuanto mayor sea el número de toros de buen tipo vendidos, mayor será el pedido. Lo contrario de esto es más ó menos seguro. Cada toro maula usado para la reproduccion es una rémora en el progreso del perfeccionamiento del vacuno. El mal éxito en cuanto á los resultados de la inversion de capitales en animales de sangre superior será costoso tanto para el criador como para los que tienen en su mano la resolucion del problema práctico del mejoramiento de los ganados de consumo.

NOTAS DE FENIX

¡Pobrecitos! Ahí están, débiles, sufriendo en silencio los rigores de la estacion, sin que de ellos se compadezca quien tiene el deber de prestarles amparo. Mañana sucumbirán como sus predecesores, tronchados por manos impías, y un año despues vendrán otros para sustituirles en la existencia, y una vez mas habrá allí inocentes víctimas... ¡Pobres arbolitos los que dias pasados plantó la Municipalidad en la calle Canelones esquina Ciudadela! Ya les falta un tutor, arrebatado quizás á vista y paciencia del guardia civil para convertirlo en combustible; alguna ligadura de filástica brilla por su ausencia, y, para completar el cuadro, desde ayer se nota que un plátano de flexible talle ha sido objeto de tales ultrajes que se ha curvado á extremo de tocar el suelo con su extremidad superior. A ese paso, sino acude á tiempo la piedad edilicia, aquellos árboles larguruchos y macilentos como la mujer que pinta Dicenta en «Modernista», no llegarán nunca á desarrollarse ofreciendo los encantos que el insigne escritor le niega al arte amanerado é infecundo para buscarlos y encontrarlos en las creaciones hermosas de la verdad.

Por eso exclama Dicenta, con acentos soberbios, inimitables, que ojalá los tuviéramos nosotros, en una parte siquiera mínima, á fin de proteger á los arbolitos desamparados.

«...¡Pobre joven esta del lienzo! Con toda su inmaterial belleza, solo inspira lástima; solo podria inspirar infecundos amores á uno de esos amadores solitarios que abrazan con la imaginacion y rematan sus besos en el aire.

«No, pintor; no es esa la mujer que la naturaleza produce; no es esa tampoco la mujer necesaria en la vida. Ya que esclavizas los colores, ya que eres déspota del dibujo, no mientas, no trates de engañar á la santa madre de todo lo existente, sé fiel á la Naturaleza y ofrécenos la mujer como ella es, como debe ser en la tierra. No belleza inútil, enfermiza y estéril; belleza útil, saludable, fecunda.

«Devuélvele el sexo que le robaste con tu pincel. Haz que la vestidura se estire al empuje vigoroso de las caderas, remarcando el sitio, el santuario donde han de moldearse los hombres por venir; levántala, dibujando la curva del pecho en que beberán vida y salud los hijos que, agarrándose á la ubre, divinizarán á la mujer madre mas que tus insensatas prolongaciones de brazos y piernas. Hazlo, y despues de hacerlo, colorea ese rostro con olas de sangre pura y juvenil; da á esos ojos azules alegría y pasion; procura que el labio pida con sus húmedas bermejeces besos y no oraciones; sana á la enferma; convierte en realidad el fantasma; devuélvenos la mujer que nos has quitado.

«Devuelta, nosotros iremos á buscarla, sedientos de esperanza y de amor, á un jardin donde los recortados bojes muevan sus hojas al impulso del aire, bajo un cielo barnizado por un sol de oro, sobre una senda con cauces de claveles rojos y amapolas, que se abran como bocas enamoradas...»

¡Ay!... Aquellos plátanos no realizarán en el mundo vegetal el ideal que pone Dicenta en la mujer gallarda, vigorosa, de pecho junonico. Si acaso, si la Municipalidad no lo remedia, unas varas sin savia y sin frondosidad, enclenques cual la mujer del pintor modernista, si es que á manos de los muchachos no perecen del mal de los siete dias, ¡Pobrecitos!...

⁂

A juzgar por lo que leemos en uno de los periódicos parisienses últimamente llegados á nuestra mesa de redaccion, la música descriptiva empieza á hacer gran furor en algunas capitales europeas.

El profesor Trifolci, uno de los mas ardientes y entusiastas de la armonía imitativa en el arte lírico, ha resuelto poner en música la batalla de Sedan.

Esta obra colosal será ejecutada por primera vez en el Palais Royal de París y tomarán parte en su ejecucion 650 profesores con toda clase de instrumentos conocidos sin exceptuar los de viento y cuerda.

El autor de «La batalla de Sedan» no ha querido confiar á nadie el cuidado de dirigir su obra y se colocará delante de su atril á una altura de cinco metros sobre el nivel de la orquesta.

Mr. Trifolci pasa indudablemente los peldaños de la celebridad.

El concierto será preludiado con un estampido de trombones que imitarán los primeros disparos de la artillería. Un tiro, expresará el dolor de los primeros heridos y un calderon la inflexibilidad de los alemanes.

Con un solo de violas, empezará el combate de la infantería y las reticencias de los contrabajos imitarán el estallido de las granadas. Las tropas continuarán las evoluciones con ayuda de las trompetas de llave y los flautines.

Cien pífanos expresarán despues los gritos ensordecedores de la caballería del general Margherite lanzándose á la carga. Los contrabajos, rechazarán el ataque y algunos gorjeos de fragolet felicitarán á los alemanes preludiando la revancha de los franceses.

La pieza terminará con un coro general de trombones y otra clase de instrumentos. Se oirán todavia algunos cañonazos.

El autor de esa partitura, una verdadera águila de la llave de sol, llegará á grandes alturas si no lo asesinan los envidiosos.

Se trata de un genio modesto, cuya pasion es la música descriptiva; abriga el proyecto de poner en música la vida pública y privada.

⁂

Los que aquí se quejan de la lentitud de la justicia en lo criminal, no podrán decir otro tanto en Chile. Por allá anda en automóvil, y de ello da testimonio el reciente y ruidosísimo caso del asesinato de la señora Zañartu por mano de su esposo el señor Undurraga. Ha bastado el espacio de seis ó siete dias para que el fiscal estudie el hecho, forme conviccion jurídica y pida la pena de muerte.

Por la condicion social de los actores en la sangrienta tragedia, como por las circunstancias en que ella se produjo, ha de tener singular resonancia el proceso. Ya se vislumbra un estallido de pasiones que, como en la Edad Media, abrirán un abismo insondable entre familias que ayer se amaban ó se profesaban cordial y recíproco aprecio. A raiz del suceso, un anciano iracundo, enceguecido por el anhelo de venganza, abandonó el lecho, á medio vestir, corriendo hacia donde estaba el asesino con el propósito de matarle; despues brotará el germen funesto, y de generacion en generacion pasará la herencia del odio inextinguible y vengativo.

Bajo otro punto de vista se encara la cuestion, buscándose un recurso para salvar del patíbulo á un obrero que debe ser ejecutado en estos dias. Se acude á la igualdad ante la ley, al cartabon inexorable que nivela las posiciones humanas, arguyendo las masas populares, que si se cumpliera la terrible sentencia en el delincuente de abajo, deberia tambien cumplirse en el fastuoso uxoricida de arriba, en Undurraga que trocó en dolor la placidez de una fiesta que congregaba á la fortuna, la elegancia, al lujo, al saber y á la exquisita educacion de Santiago.

El obrero culpable no ha obtenido la conmutacion de la pena capital. La muchedumbre, los compañeros, clavan sus miradas en los jueces y buscan compensacion—¡lúgubre compensacion!—en la idea de que tambien morirá el burgués, matador de su propia mujer, joven y hermosa.

⁂

No es poco. En la docta y católica ciudad de Córdoba reinó el dia 5, de mañana, una temperatura de 5 grados bajo cero.

En Buenos Aires, (valga la palabra honrada de un cronista) la gente anda por la calle poco menos que á la disparada y sobre cada humanidad va todo lo que se le ha podido poner encima. En las casas se consume el carbon por toneladas, el keroseno por galones y la leña de ñandubay por carradas y todo esto hace las delicias de los respectivos comerciantes. Se tienen los ojos llorosos, la punta de la nariz como remolacha y los dedos duros como garrotes.

Con corta diferencia, sucede lo mismo aquí, en Montevideo. Los vendedores de maní caliente hacen un negocio bárbaro, y en las casas de cachivaches se dan un tono de mil demonios los ponchos patrios con forro de bayeta colorada, las capas de modelo colonial y todo género de abrigos, sin excluir algun rémington de los que inventó Piria y florecieron hace veintitantos años en nuestras roperias.

Felices los porteños, pues aun cuando tiritan de frio visten como si la estacion convidase á bañarse en Los Pocitos ó en Mar del Plata. Es decir: no la sociedad copetuda, ni la gran mayoría de los habitantes; el fenómeno se limita á ciertos empleados minúsculos, segun refiere «La Nacion», —á los ordenanzas de los diversos ministerios, quienes recien anteayer tuvieron la dicha de que se dictase una pragmática ordenando la fabricacion de trajes de invierno para su uso. Es mucho madrugar. A mediados de Agosto comienzan á florecer los duraznos, preludiando las primeras caricias primaverales.

⁂

Montevideo, 8 de Julio.—Estimado doctor Fénix:—Le estimariamos quisiera ocuparse de lo que ya empieza á suceder en la Direccion de Impuestos, con motivo del pago de la Contribucion Inmobiliaria, que principió hoy, y en las pésimas condiciones de los años anteriores.

Esta mañana, antes de las diez, me hallaba ya en la puerta de la oficina; á las diez dadas se abrió aquella y una avalancha de mas de cincuenta personas atropelló hacia la ventanilla donde se entregan las planillas. Ni en esta ventanilla ni en las de timbres y papel sellado habia empleados, pero sí bastante público, tambien en estas dos reparticiones. A los diez minutos se presentó el empleado en la ventanilla de la Contribucion Inmobiliaria, comenzando él solamente á recibir las planillas, revisándolas detenidamente. A las diez y media, viendo que siguiendo así, no bastarian dos horas para recibir y revisar las planillas de los que habiamos entrado primero, ya cansado de apretones que seguian en aumento á causa de los nuevos que iban entrando, me retiré, para volver mas tarde ú otro dia.

Creo que la prensa debe tratar de hacer comprender al señor Director de esa oficina los verdaderos perjuicios que se origina al público que acude de todas partes y se ve demorado innecesariamente y por falta de organizacion que ya la experiencia de años anteriores debió indicar.

Esperando que usted quiera interceder por estos contribuyentes, que le estarán gratísimos, lo saluda,

Uno que representa á cincuenta.

Opinamos que basta esta exposicion clara y terminante, siendo exacta como lo creemos para que en lo sucesivo se corrija cualquier deficiencia del servicio, á fin de que reine la mas completa rigidez en las horas prefijadas y la mayor diligencia por parte de los empleados.

⁂

Para medir las costillas no es indispensable ser agrimensor, y sinó que lo diga nuestro compatriota don Arturo Sa, quien en Santo Tomé (Corrientes) y de manos de un subcomisario policial, ha recibido alevosamente una paliza, por creerle autor de una publicacion acusándolo de haberse adueñado del sebo de las reses mandadas distribuir por el gobierno provincial á las víctimas de las inundaciones.

El señor Sa se ha dirigido al ministro uruguayo en la República Argentina, solicitando su intervencion en justo desagravio del hecho, para todos censurable y especialmente doloroso para el paciente.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 8—Segun informan del teatro de la guerra, los combates entre los cuerpos exploradores se suceden. La línea férrea de Fenghua á Kalyuan y Kivanping se halla en poder de los japoneses, habiendo sido rechazados los moscovitas hacia el Norte.

TOKIO, 8—Los miembros que forman la comision japonesa de paz partieron para Washington.

SAN PETERSBURGO, 8 — El dia siete del presente mes la escuadra japonesa bombardeó las costas de la isla Sakhalin y desembarcó tropas. Despues de alguna resistencia, el comandante del puerto, Korsakovsk, hizo volar los cañones é incendió los edificios del gobierno. Despues se retiró hacia el norte con la guarnicion, la que tuvo cuatro muertos.

Argentina

BUENOS AIRES, 8—Fueron nombrados consul y vice consul argentino respectivamente en Fernandina (Estados Unidos) y Bruselas á los señores Tomás Borden y Pablo Wenden, reemplazando este último á Mr. Gaedtler, que renunció.

—El Club de Esgrima Uruguayo, con objeto de conmemorar el aniversario de la Jura de la Constitucion uruguaya, resolvió celebrar una fiesta esgrimística en los salones de esa asociacion. Se harán asaltos de florete y box en los que tomarán parte conocidos maestros y el profesor de ese club Rosalino Laveggio.

—A mocion del comisionado señor Aguirre, designóse representante de la Municipalidad de esta capital ante el Congreso Científico que se celebrará en breve en Rio de Janeiro, al doctor Juan Maglioni.

BUENOS AIRES, 8—Mañana llegará el crucero «Patria», procedente del Sur y entrará inmediatamente al dique de carena.

—Anuncian de Diamante que el vapor «Golondrina» zafó de su varadura y llegará aquí esta noche.

—La policía dispuso un servicio extraordinario mañana en el Hipódromo durante el desfile, para impedir los robos.

BUENOS AIRES, 8—«Sarmiento» de esta tarde anuncia que en la reunion que celebrarán hoy las diputaciones autonomista, republicana é independiente, acordarán la forma de la interpelacion que hará el lunes el diputado Naon en la Cámara al ministro del Interior sobre pretendida intromision del gobernador Ugarte haciendo presion sobre los empleados nacionales para votar por la candidatura Fonrouge, por la circunscripcion décima tercera. «Sarmiento» dice que será presentada al juez, doctor Veyga, una acusacion criminal contra el mismo Ugarte por infraccion electoral.

—Se ha inaugurado con éxito la union de la traccion eléctrica de los tramways fusionados Anglo-Argentino y Ciudad de Buenos Aires.

—Segun «Sarmiento» el conflicto diplomático se ha agravado debido á la intransigencia del ministro de Italia, conde Bottaro Costa.

BUENOS AIRES, 8—Esta tarde, á bordo del vapor Triton se embarcaron con destino á Montevideo los miembros del team británico de football Nottingham Forest.

—A bordo del crucero italiano Calabria se realizó un almuerzo ofrecido por su comandante al ministro de su respectivo país, conde Bottaro Costa, y al que asistieron el cónsul señor Gioia y distinguidos miembros de la colectividad italiana en esta capital.

—Segun comunicaciones recibidas, la fragata-escuela Sarmiento fondeó en Massibe (Madagascar), donde permanecerá tres dias.

—Se ha constituido aquí un comité revolucionario ruso que simpatiza con el movimiento subversivo del imperio moscovita.

—Ha resultado brillantísima la fiesta de los niños en el Politeama. Cantóse el Himno Nacional. El coliseo estaba hermosamente embanderado y repleto de concurrencia.

—Esta noche se realizarán hermosas iluminaciones, funcionando cinematógrafos en las plazas y quemándose fuegos artificiales en distintos barrios. Las bandas militares amenizarán esos festejos.

—Los armadores, en vista de la prohibicion del prefecto general de puerto, de embarcar maquinistas no patentados, solicitaron del ministro de Marina un plazo de un semestre para que los maquinistas tomados durante la huelga se preparen para el exámen que exije el reglamento.

BUENOS AIRES, 8—El encargado de negocios de Francia presentó á los ministros de Relaciones Exteriores, Marina y de la Guerra al capitan de navio Hanne Feuille.

—Promulgóse la inversion de setecientos mil pesos para el mejoramiento de las obras de provision de aguas á la ciudad de Paraná.

—Los ministros de Agricultura y de Instruccion Pública y Justicia inspeccionaron los terrenos donde se construirá la Cárcel Correccional de Menores.

—Una delegacion compuesta por el cónsul argentino en Rio Janeiro, señor Liz Klet, ingeniero Wauters, doctor Ramirez y presidida por el diputado Canton, representará al gobierno nacional ante el Congreso Científico que se reunirá en Rio de Janeiro.

BUENOS AIRES, 8—Los ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas y el director de Vías y Comunicaciones, ingeniero Schneidewind, conferenciaron sobre la union de los ferrocarriles argentino-bolivianos.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 8 — Telegrafian de Constanza (Rumania) que ha llegado allí esta mañana el acorazado rebelde «Kniaz Potemkine».

LONDRES, 8—«The Standard» publica un telegrama de Odessa anunciando que ha salido ayer para el interior de aquella provincia la mayor parte de la caballería que se hallaba de guarnicion en Odessa y dos regimientos de infantería. Eso indica que han estallado serios disturbios en el interior.

SAN PETERSBURGO, 8—El Emperador recibió un telegrama del pueblo de Tomsk en que se protesta contra las conclusiones del mensaje presentado al Czar por el príncipe Trubetzkoi en nombre del congreso de «Zemstvos».

Los habitantes letrados de Tomsk declaran que los liberales rusos solo estarán satisfechos con un sistema de gobierno basado en el modelo de la república norteamericana.

LONDRES, 8—Telegramas recibidos de San Petersburgo anuncian que el acorazado ruso rebelde «Kniaz Potemkine» se ha rendido.

PARIS, 8—«L'Echo de Paris» recibió un telegrama de San Petersburgo acogiendo el rumor de que el Czar lanzará próximamente un manifiesto convocando á una asamblea nacional como se proyectaba.

BUCAREST, 8—El acorazado «Kniaz Potemkine» se ha rendido á las autoridades rumanas.

NUEVA YORK, 8—Anuncian de Constanza que el acorazado «Kniaz Potemkine» y un torpedero de la misma nacionalidad que le acompañaba, se han rendido á las autoridades rumanas de ese puerto.

BUCAREST, 8 — Confírmase que tambien un torpedo ruso rebelde se ha rendido á las autoridades de este país. Inmediatamente de la entrega se izó el pabellon rumano en ambos barcos. Las tripulaciones sometidas serán consideradas como desertores y serán conducidas á la frontera que ellas elijan.

CONSTANTINOPLA, 8 — Se confirma la noticia de que el navio otomano Izzedin salió con objeto de comunicar al acorazado Kniaz Potemkine que no se aproximara al puerto Kavak pues seria bombardeado.

CONSTANTINOPLA, 8 — Se sabe que la Sublime Puerta consultó á la embajada de Rusia sobre la actitud que deberia asumir Turquía en caso de que el Kniaz Potemkine fondease en Kavak. La embajada le contestó que lo hundiera sin preámbulo alguno. Este incidente ha dado motivo á la Sublime Puerta para fortificar aun mas la entrada del Bósforo.

SAN PETERSBURGO, 8—Los diarios anuncian que ha aparecido el cólera en el Cáucaso, habiéndose ya registrado un caso fatal.

Despachos de Tcherkassy, gobernacion de Poltava, informan que se han producido graves desórdenes.

En Marakieff, el populacho saqueó y destruyó varias casas de comercio y particulares. La policía es impotente para intervenir.

SAN PETERSBURGO, 8 — El décimo cuarto y décimo quinto batallones de infantería de marina se han amotinado, rompiendo las ventanas del cuartel y cometiendo otros destrozos.

SAN PETERSBURGO, 8—Se ha decidido que el lunes sea declarada la huelga general, aduciendo para ello motivos políticos.

Francia

PARIS, 8—Los diarios vespertinos anuncian que el submarino Farfadet ha sido puesto nuevamente á flote, pero que su tripulacion pereció.

PARIS, 8—Se ha publicado una nota de la Agencia Havas anunciando que el primer ministro y de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, recibió al embajador de Alemania en esta, Mr. Radolin, poniéndose ambos de acuerdo definitivamente sobre la redaccion de las notas relativas á la cuestion Marruecos.

Agrega que probablemente el lunes se comunicará al Parlamento dicho acuerdo. Este salvaguarda los intereses de Francia y por ello este país consintió finalmente en adherirse á la conferencia internacional.

PARIS, 8—Oficialmente se desmiente que el submarino Farfadet haya sido puesto á flote. Las autoridades abrigan aun esperanzas de salvar á su dotacion.

Italia

FLORENCIA, 8—La huelga de obreros de la usina de gas ha terminado.

BOLONIA, 8—Se ha descargado sobre esta region una fuerte granizada. El rio Ravone se ha desbordado inundando la campiña ribereña.

ROMA, 8—Comenzaron en el Palacio de Justicia, cuya inauguracion es inminente, los trabajos para la aplicacion de un gran sistema de calefaccion y ventilacion, el que cuesta medio millon de liras.

ROMA, 8 — Numerosos diputados italianos irán á Bruselas para asistir á las deliberaciones de la conferencia internacional de paz.

ROMA, 8—El 28 del presente son esperados aquí los reyes Victor Manuel y Elena y la reina Margarita, que vienen á asistir á los funerales del rey Humberto I.

ROMA, 8 — Comunican de Capodimonte y de Sestri Ponente que se han sentido en ambas localidades fuertes movimientos seismicos.

ROMA, 8—El protocolo del Instituto Internacional de Agricultura ha sido enviado á la firma de las potencias adherentes.

ROMA, 8—Se han desencadenado en el norte del reino fuertes temporales, originando un rápido y notable descenso de la temperatura.

En esta capital el termómetro marcó 28 centígrados como máximum.

ROMA, 8 — El almirante Morselli fué nombrado ayudante de campo del rey Victor Manuel.

ROMA, 8—Se afirma que la Cámara de Diputados será convocada para el dia 25 del corriente.

España

MADRID, 8—Se ha agravado el incidente entre los ministros de Hacienda, señor Urzaiz y de Agricultura, conde de Romanones, sobre la cuestion de créditos para poner fin á la crisis agraria.

MADRID, 8—Los nuevos ministros de España en el Uruguay y Chile, señor Fernando Osorio y Elola y señor Ulibarri respectivamente, así como numerosos emigrantes, marchan con destino á Buenos Aires á bordo del trasatlántico «P. Satrústegui».

Alemania

BERLIN, 8—Las fuerzas alemanas que operan en el Damaraland alemán han rechazado á los hereros rebeldes, infligiéndoles perdidas enormes.

Por su parte, las fuerzas alemanas tuvieron dos oficiales y tres soldados muertos y un oficial y once soldados heridos.

KIEL, 8—El comandante del torpedero Número 124 que, debido á una maniobra [illegible] chocó contra el acorazado Woerth la noche del dia 5 del corriente frente á Eckernforde, desesperado por el accidente sufrido, puso fin á su existencia disparándose un tiro de revólver.

Marruecos

PARIS, 8—Oficiosamente se anuncia que Francia se ha adherido á la conferencia internacional que tratará el asunto Marruecos.

Austria

TRIESTE, 8—La Compañía de Navegacion «Lloyd Austriaco» ha reanudado el servicio marítimo entre este puerto y Odessa.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8—El uxoricida Undurraga apeló algunas providencias del juez sumariante. Hoy probablemente la Corte Suprema verá la apelacion. Se nota una ligera reaccion de simpatía en favor del reo. Muchos lo creen loco. Se deduce de las anotaciones de los libros del Manicomio que cuando salió de él no se hallaba completamente sano. Se extraña la rara rapidez con que se lleva á cabo el proceso. Lo defienden los abogados Dario Urzua, Ramon José Gutierrez y Carlos V. Risso Patron.

—Comunican de Antofagasta que la viruela y peste bubónica aumentan. El intendente ha solicitado la clausura de varias escuelas.

SANTIAGO DE CHILE, 8—Se afirma que don Ramon Santelices se encargará de la formacion del gabinete en caso de que la coalicion acepte el gobierno.

—Los conservadores y balmacedistas estudian actualmente las bases de la convencion presidencial que debe reunirse en Noviembre próximo. Los puntos principales están ya acordados, faltando solo los detalles.

—Se insiste en que el uxoricida Undurraga intentó anoche suicidarse con un cuchillo de mesa, pero se lo impidieron sus guardianes.

LA FIESTA ARGENTINA

En paz completa, en el orden interno y en sus relaciones internacionales, celebra hoy la República Argentina el aniversario de su independencia.

Pocas naciones pueden festejar sus dias de gloria con tan legítimo júbilo como el país hermano, pues á cada nueva etapa recorrida le es dado comprobar que ha hecho un nuevo y á veces enorme paso hacia la grandiosa realizacion de sus destinos.

No faltan, sin embargo, sombras en medio de ese regocijo nacional. Hace poco tiempo, á impulsos de ideales que solo la evolucion progresiva podrá realizar, una parte de la opinion convulsionó el orden que parecía inalterable, y corrió estérilmente la sangre. Enlutáronse no pocos hogares y hoy en muchos otros se echará de menos la presencia de seres queridos que se encuentran proscriptos, sin que sepan cuando llegará el dia en que puedan volver á respirar las auras de la patria.

Bien que comprendamos que el gobierno argentino tenia el deber de proceder como lo hizo, en defensa de la legalidad y del orden, bien que no interpretemos su actitud severa como una represalia cruel, comprendiendo que es necesario sofocar el espíritu sedicioso cuando produce los mas insólitos estallidos, parécenos que lo sincero de los móviles que impulsaron á los revolucionarios debiera inclinarlo á la benevolencia para con ellos, demostrando así que los principios y sentimientos mas elevados tambien palpitan en el corazon de los hombres que rigen los destinos de la nacion.

La firmeza implacable en el castigo de los delitos políticos, cuando hay que apreciarles en justicia como grandes extravíos, siempre ha dado malos frutos, evidenciándolo así la propia historia de la República Argentina. Sus hijos mas ilustres han sido revolucionarios, y á la clemencia con los vencidos de las contiendas civiles, se debe allí el aplacamiento de los viejos odios. La guerra latente ya no existe en la tierra que tiñeran en sangre federales y unitarios, quedando relegadas al olvido las contiendas del pasado.

Esperemos, pues, que las leves sombras que contrastan todavía con los claridades del engrandecimiento argentino se han de disipar muy pronto, ya que ningun rencor, ningun sentimiento hostil divide allí á la situacion imperante de los revolucionarios de ayer.

Con este voto de reconciliacion, saludamos á la República Argentina el dia de su fiesta nacional, que habria sido de júbilo sin límites si el ilustre mandatario que rige sus destinos, cediendo á los impulsos del corazon, hubiera librado de la cárcel y del destierro á los que han merecido esos castigos por graves errores, sin duda, pero que tienen su excusa en la causa inspiradora: ¡amor de patria!

Policia Sanitaria Internacional

APROBACION DEL CONVENIO

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Apruébase la resolucion sobre Policía Sanitaria Internacional, tomada en el Congreso Pan Americano [illegible] el delegado del Uruguay, [illegible] Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, [illegible] Estados Unidos de Norte América, [illegible] Haití, Honduras, México, [illegible] Perú y [illegible] de la Honorable Asamblea General.

COMISION PERMANENTE

Reunion secreta

Ayer [illegible] la Comision Permanente [illegible].

[illegible]

CONGRESO MEDICO

La reunion de anoche

En el local del Ateneo de Montevideo se efectuó anoche la reunion á que invitaron los doctores Scoseria, Salterain, Turenne, Canabal y Arrizabalaga, á fin de iniciar los trabajos de organizacion del tercer Congreso Médico Latino-Americano que á fines de 1906 se realizará en esta capital.

Presidió el doctor Scoseria, asistiendo además los doctores Arrizabalaga, Morquio, Canabal, Maggiolo, [illegible], Salgado, García Lagos, Calzada, Lacoste, Aguerre, Payssé (Eduardo), Vecino, Etchepare, Hormaeche, Lorenzo, Butler, Petra, Rodriguez, Iraeta, Goyena, Vidal y Fuentes, y señores Sierra, Capella y Pons (A.), Martirené, Peluffo, Lamas (Alejandro), Visaires y Laviña.

Abierto el acto y expresado el objeto de la reunion, el doctor García Lagos formuló la siguiente mocion, la que fue aprobada:

«Con el fin de prestigiar los trabajos del Congreso, nómbrase una comision de propaganda á la cual se le comete, además, la mision de elegir un comité ejecutivo, que tendrá á su cargo la direccion y organizacion de los trabajos del Congreso y de la Exposicion de Higiene, así como la designacion de las personas que deben formar las comisiones seccionales y la de exposicion.»

La comision de propaganda quedó constituida del siguiente modo:

Rector de la Universidad, Decano y profesores de la Facultad de Medicina, presidente y miembros del Consejo Nacional de Higiene, jefe de Sanidad Militar, jefe de Sanidad Marítima, director de Salubridad, médico Municipal, jefe de la Oficina Antropométrica, presidente y miembros de la Sociedad de Medicina, médicos del Hospital de Caridad y demás establecimientos de Asistencia Pública, presidente de la Comision Nacional de Caridad, inspector nacional de Instruccion Primaria, médicos forenses, presidente del Ateneo, jefe de la oficina de Estadística General, director de la oficina del Registro Civil, decano de la Facultad de Matemáticas y profesores de ingeniería sanitaria é higiene de la arquitectura, director del Laboratorio de las clínicas, presidente del Consejo Penitenciario, presidente de la Liga contra la Tuberculosis, director del Departamento Nacional de Ingenieros, jefe de arquitectura del mismo, director del Observatorio Municipal, presidente del Centro Farmacéutico Uruguayo, presidente de la Sociedad Odontológica, director del Instituto Experimental de Higiene y director del Museo Nacional.

Se constituyó la mesa provisoria para citar á esta comision con los doctores Scoseria, Arrizabalaga, Canabal, Salterain y Turenne.

La expresada comision de propaganda adoptará resoluciones en la primera citacion con cualquier número.

Se adhirieron por nota á todo lo que se resolviera el presidente de la Comision Nacional de Caridad, doctor Piñeyro del Campo, y el inspector científico de Salubridad, ingeniero Silva.

La pena de muerte

V

He dedicado esta nueva serie de mis artículos sobre la pena de muerte, á rebatir las curiosas observaciones estadísticas recordadas en favor de su tesis, por el distinguido contrincante doctor Figari. No he vuelto á insistir sobre los argumentos teóricos, porque la discusion acerca de ellos, como hacen notar los autores, está hace ya tiempo por completo agotada.

Me bastaba demostrar, y lo he hecho, en pro de la subsistencia de la pena de muerte, que nuestra delincuencia de sangre en lugar de decrecer tiende á aumentar, y que todas las inducciones de estadística comparativa sacadas por el ilustrado adversario, no tienen fundamento alguno.

⁂

Mientras escribia los presentes artículos pasó el Poder Ejecutivo á la Cámara de Representantes, el mensaje pidiendo la abolicion de la pena de muerte. El Excelentísimo señor Presidente de la República no hace en ese documento nada mas que reproducir las ideas que sostuvo anteriormente desde las columnas de la prensa.

Además de todos los argumentos que expuse en el curso del debate y que son perfectamente aplicables al proyecto del Poder Ejecutivo, caben hacerse en contra de éste, varias observaciones importantes.

Recordaré ante todo, que el proyecto propone como substitutiva de la pena de muerte la de penitenciaria «que en ningun caso podrá exceder de cuarenta años». Ahora bien: los abolicionistas mas entusiastas sostienen que suprimida la pena de muerte «hay que aplicar forzosamente la de detencion perpetua».

Me basta recordar la respetable opinion de Crivellari que en su profunda obra «Codice Penale del Regno D'Italia» [illegible] que es necesaria lógicamente la detencion perpetua despues de [illegible] el último suplicio. [illegible] se ha resuelto el problema [illegible] Italia suprimida la pena de muerte la reemplaza la de [illegible] pena de detencion perpetua [illegible] ergástolo, dice [illegible] Código Penal Italiano [illegible] se cumplirá en un establecimiento [illegible] donde el condenado permanecerá los primeros siete años [illegible] celular continuo [illegible] obligacion de trabajar. En [illegible] será admitido al trabajo junto con los otros condenados, con la obligacion del silencio».

[illegible] el proyecto del Poder Ejecutivo [illegible] la pena de muerte para los [illegible] por el artículo 778 [illegible]. Sin embargo, son [illegible] que pretenden [illegible] la pena de muerte [illegible].

[illegible] el último suplicio [illegible] que debe [illegible] una dificultad [illegible] consideracion del [illegible] esta dificultad se [illegible] en cuenta que el [illegible] de la guerra [illegible] toda su organizacion [illegible] hecho extraordinario [illegible] el ofrecimiento [illegible] sino el [illegible] material. Ahora [illegible] esa fuerza [illegible] organizada [illegible] el fin de todo [illegible] no puede [illegible] de la pena de muerte [illegible] que no se justifica [illegible] debe tolerarse.

[illegible] esta opinion [illegible] posible, ni discipline [illegible] en los mismos, si ciertos [illegible] por los militares no fueran castigados con la pena de muerte.

[illegible] criminalidad de sangre siempre en aumento, sin establecimientos [illegible] sociológicos que impulsan al delito, y que no existen en otras sociedades, pretende el Poder Ejecutivo llevar á cabo en el país reformas que no se atreven á sostener los más entusiastas [illegible], y que no han incorporado á sus legislaciones los pueblos más adelantados de la tierra!

⁂

La mayor parte de los inconvenientes que señala el Poder Ejecutivo en su mensaje, se evitarian suprimiendo, como se [illegible], la publicidad de las ejecuciones. Esta medida es aconsejada por los tratadistas mas distinguidos, para evitar que el espectáculo del último suplicio [illegible] en la multitud [illegible] instintos antisociales [illegible] dormir en el fondo del alma humana. Basta á los efectos intimidantes de la pena de muerte que el pueblo sepa que el reo ha sido ajusticiado. Es á esta noticia á la que debe darse la mayor publicidad.

Y adoptando esa reforma no haríamos más que seguir una antigua práctica de los primeros tiempos de nuestra existencia política, que no deja de ser buena por más que se nos presente recubierta por el moho piadoso de los años. Revisando los diarios de la época de la primera presidencia de la República, he encontrado en ellos avisos, firmados por un empleado superior del Tribunal, en los que se anuncia al público la ejecucion de las sentencias de muerte. Para probar ese aserto trascribo lo siguiente del número del diario «El Universal» que se publicó el 1.º de Octubre de 1831: «Aviso. El 29 del presente ha tenido lugar la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada por los Tribunales de Justicia de la República, contra Pascual Benitez, por la que dio alevosamente al moreno José Pintos, en la villa de Paysandú el 11 de Noviembre de 1829. Montevideo, 30 de Septiembre de 1831—Peirez.»

Debe suprimirse tambien de nuestro Código Penal la disposicion sobre las 48 horas de capilla, que somete á los reos á torturas absolutamente innecesarias. Esa disposicion tiene su antecedente en la ley sancionada el 2 de Noviembre de 1829, por la Asamblea General Constituyente y Legislativa, disponiendo que en circunstancias ordinarias, ningun reo de muerte podria ser ejecutado antes de las 48 horas, contadas desde el momento en que se le pusiera en capilla. La ley indicada tuvo origen en un proyecto de don Manuel Barreiro tendiente á que ningun reo fuera ejecutado antes de las 48 horas con el fin de darle tiempo para atender á la salvacion de su alma.

⁂

Como Mr. Beauchet, el ilustrado traductor de la obra escrita por D'Olivecrona, termino estos artículos manifestando que la supresion de la pena de muerte es para mí, un ideal, como la supresion de la guerra. El mismo respeto que manifiesta el primero de los escritores nombrados hacia los partidarios de la abolicion de la pena de muerte y los apóstoles de la paz universal, siento yo hacia los distinguidos miembros del P. Ejecutivo que firman el mensaje sobre abolicion pasado á la Cámara y hacia el ilustrado contrincante doctor Figari, que en todo el curso del debate ha demostrado ser un alma profundamente convencida.

Pero así como no es posible negar la necesidad en que se encuentran los pueblos de prepararse concienzudamente para la guerra sino quieren perder su independencia, así tampoco nadie debe poner en duda la necesidad de la pena de muerte cuando se trata de esos crímenes contra la vida humana, inspirados en los más bajos y salvajes instintos. Entonces la pena de muerte es indispensable á la conservacion, á la persistencia, á la vida, en fin, de la sociedad, lo que constituye para ella, como para todos los seres, la suprema ley y el supremo criterio.

JOSÉ SALGADO.

EL "PORTUGAL"

LA ASCENSION DE HOY

QUIENES VAN EN EL GLOBO

En un terreno situado en las Tres Cruces frente al Parque Nacional se realizará esta tarde, á las tres, segun los carteles y los programas profusamente repartidos, la primera ascension del globo «Portugal», que será dirigido por el capitan aeronauta señor Magalhaes Costa.

Tanto las instalaciones y los adornos del local, como los [illegible] generadores del gas, están completamente terminados. La empresa, en vista de la gran demanda de localidades, ha resuelto abrir la boletería á las 10 a. m. Durante los interesantes preparativos, el capitan Magalhaes soltará varios globos pilotos, los cuales servirán para indicar la direccion dominante de los vientos y el derrotero que seguirá el «Portugal».

A disposicion del capitan y de sus

intrépidos acompañantes se hallará en la bahía un vapor de Lussich, especialmente contratado, para el caso de que el globo se dirija hacia el mar, para prestarle inmediatamente los auxilios necesarios. En tierra habrá coches y carros dispuestos para transportar el globo una vez que caiga.

El público de esta capital hace tiempo que no asiste á los interesantes momentos de una ascension aerostática. [illegible] es, además, el globo mayor que haya venido á las repúblicas del Plata.

El capitan Magalhaes hará dos ascensiones, no pudiendo hacer mas por impedírselo los diferentes contratos firmados para las varias ciudades de Rio Grande del Sur y del Norte América.

Segun costumbre del capitan Magalhaes donde quiera que vaya, del producto de una de sus próximas ascensiones dará un óbolo para el Asilo de Huérfanos de esta capital.

Acompañarán al capitan en esta primera ascension los jóvenes periodistas de esta capital señor Arturo P. Visca, de la redaccion de «La Tribuna Popular», y Angel Adami, corresponsal de «Caras y Caretas».

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.10 se declaró abierta la sesion, bajo la presidencia del doctor Roarna. Se leyó el acta de la anterior sesion, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Luis Baglio, fabricante de carruajes, solicita concesion para implantar en esta ciudad el servicio público de carruajes de alquiler por el sistema de las ruedas con llantas de goma neumática. (A la Comision de Fomento).

—Don Angel Costa Brié solicita un puesto de meritorio sin remuneracion en el cuerpo de taquígrafos. (Téngase presente).

—La Comision de Peticiones informa la solicitud de la señora Martina L. de Russo y el proyecto de varios señores diputados acordando pension á la señora Ana Alvarez de Herrera. (Repártase).

—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de las hijas del capitan Feliberto Isbarbo. (Repártase).

Retiro forzoso

El señor Laureano Brito presentó el siguiente proyecto acompañándolo de una exposicion de motivos:

Artículo 1.o Facúltase al P. E. para que de acuerdo con la ley de 1838 proceda al retiro forzoso, en todo el personal de la administracion pública, bajo las condiciones siguientes:

a) Los retirados deberan tener 60 años de edad, salvo que el retiro esté determinado por causales de otro órden que así lo exijan.

b) Toda persona comprendida en el artículo 1.o figurará en un nuevo rubro ó lista que se denominará «Lista de retiro forzoso».

Art. 2.o Las personas que figuren en la lista de Retiro Forzoso quedarán exonerados en sus haberes de todo impuesto vigente, recibiendo íntegro el sueldo que les corresponda por las leyes vigentes.

Art. 3.o La vigencia de esta ley, no inhabilita al P. E. para admitir ó decretar el retiro forzoso del personal comprendido en el artículo 1.o y que forma parte de los poderes legislativos y judicial en la forma siguiente:

a) Los empleados del Poder Legislativo, de acuerdo con los presidentes de cada Cámara, Senadores y Representantes.

b) Con el acuerdo del H. Senado tratándose de señores camaristas.

c) Con el acuerdo del Superior Tribunal Pleno, tratándose de otros magistrados.

Art. 4.o Dentro del plazo de 90 dias deberá estar firmado y cerrado el rubro ó lista que menciona el inciso b del artículo 1.o, el cual deberá incorporarse al Presupuesto General de Gastos de la Nacion.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Fué destinado á la Comision de Legislacion.

Pension á la viuda del doctor Azarola

Los señores Otero, Manini Rios, Vidal (B.), Travieso y Casaravilla y Vidal presentaron un proyecto de decreto acordando una pension anual de 1200 pesos á la señora Elisa Gil, viuda del doctor Enrique Azarola.

Fué destinado á la Comision de Peticiones.

Pensiones graciables

Fueron sancionadas en ambas discusiones las siguientes solicitudes de pension:

De las hijas del capitan Feliberto Isbarbo, muerto en el ataque al Carmelo, una pension equivalente á las dos terceras partes del sueldo del grado de sargento mayor.

De la señora Cira Braga, viuda del teniente 1.o de G. G. N. N. Ernesto J. Gabito, muerto en accion de guerra, pension correspondiente á las dos terceras partes del sueldo.

De la señora Carmen Fernandez de Mato, madre del alférez de G. G. N. N. Eduardo Mato, muerto en Masoller, declarándose que tiene opcion por gracia especial á la pension de monte-pío que señala el artículo 599 del Código Militar.

De la señora Prudencia Mirabal y Fernandez sobre traspaso de pension.

De Carolina V. de Camps, acordándosele una pension anual de 550 pesos.

De Doña Dolores Poy y Vazquez, concediéndosele por gracia especial el cómputo de un mes y dias que le faltaban á su finado esposo para completar 20 años de servicios y tener derecho á la mitad del sueldo de capitan.

Fué pasado nuevamente á Comision el proyecto referente á la peticion de doña Dionisia Viera.

Caja Nacional de Ahorros

El doctor Terra presentó un proyecto creando la Caja Nacional de Ahorros con garantía del Estado, proyecto que formuló con motivo de tener á estudio la Comision de Hacienda otro remitido por el Poder Ejecutivo é iniciado por el directorio del Banco de la República, por el cual se sustituye la denominacion del «Monte de Piedad» por «Caja de Descuentos».

Manifestó el doctor Terra que su proyecto encierra una reforma radical que transforma en sus bases fundamentales la marcha de la institucion y que en el caso de que el Poder Ejecutivo lo incluyese entre los asuntos que motiven la convocacion á sesiones extraordinarias, [illegible] considerarse que la Cámara [illegible] habilitada para tratarlo.

En el deseo de evitar toda objecion á ese respecto es que se anticipa á presentarlo abrigando la esperanza de que el Poder Ejecutivo lo incluya en la nómina de los asuntos de la expresada convocatoria.

Cree que al proceder así interpretaría con acierto el alcance de su proyecto, pues considera urgente la proteccion al ahorro popular recogido hoy exclusivamente por instituciones privadas sin fiscalizacion y cuya esfera de accion se extiende dia á dia.

A este respecto se extendió en algunas consideraciones, señalando los peligros de las sociedades anónimas, á veces irresponsables, que llevan la miseria al seno de muchas familias que se dejan sugestionar por promesas tanto mas halagadoras cuanto menos escrupulosos son los directorios.

El proyecto fué destinado á la Comision de Hacienda, haciendo el doctor Rodriguez (C. L.) la salvedad de que no compartia las opiniones del doctor Terra en cuanto á la cuestion constitucional á que se habia referido, pues él creia que las comisiones estaban habilitadas para presentar los proyectos que se elaboren en su seno.

Adoquinado de Mercedes

En discusion particular fué aprobado el proyecto de ley que hace obligatorio el adoquinado de Mercedes.

Presupuesto Municipal

Se pasó despues á la discusion particular del presupuesto de la Junta de la capital, resolviéndose por indicacion del doctor Vidal votar en block las planillas.

El doctor Vazquez Acevedo pidió la supresion de la partida de 1410 pesos para gastos de representacion del presidente de la Junta, oponiéndose los doctores Costa y Tiscornia, Berro y Rodriguez.

Fué apoyado por el señor Roxlo, quien manifestó que los gastos de representacion eran un sueldo disimulado que se asignaban los miembros de la Junta, cuyas funciones segun la Constitucion deben ejercerse gratuitamente por ser empleos honorarios.

El señor Casaravilla expresó que los miembros de la Municipalidad tenian libre tránsito en los ferrocarriles y tranvías y que en caso de asignársele gastos de locomocion, no debian percibir la partida mensualmente como si se tratara de un sueldo.

Dado el punto por discutido, se aprobó la planilla num. 1 como la proponía la Comision de Presupuesto.

Fueron aprobadas despues las planillas 2, 3 y 4, correspondientes á las direcciones de Contaduría, Tesorería y Obras Municipales, quedando pendiente la planilla 5 de la Direccion de Abasto y Tabladas.

La sesion se levantó á las 6 p. m.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune el lunes 10 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del proyecto de construccion de dos vías férreas en el departamento de Colonia; del de la Compañía «La Económica», del de servicio de comunicacion fluvial entre Montevideo y la villa del Cerro; discusion general de los proyectos relativos á la Compañía Telefónica de Montevideo é Instituto Histórico Geográfico del Uruguay.

—La Cámara de Senadores se reune el lunes 10 á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley que aprueba la transaccion celebrada entre la Junta Económico Administrativa de la Capital y la Empresa del Tranvía del Paso del Molino para el cambio de su traccion actual por la eléctrica.

Primera discusion del proyecto de ley que acuerda franquicias á las fábricas de azúcares.

Primera discusion del proyecto de resolucion recaido en las elecciones de Juntas Económico Administrativa y Electoral de Rio Negro.

TRACCION ELÉCTRICA

LLEGADA DE MATERIALES

El ministerio de Fomento envió ayer tarde á la Junta una nota de la Sociedad Comercial pidiendo la liberacion de derechos aduaneros para la introduccion de nuevos materiales destinados á la implantacion de la traccion eléctrica y llegados en los vapores Granavia y Lynorth.

La peticion pasó á dictamen del ingeniero municipal.

Municipalizacion de Aguas Corrientes

REMISION DE ANTECEDENTES

El ministerio de Gobierno remitió ayer tarde á la Junta los antecedentes que esta pidió del Cuerpo Legislativo relacionados con el contrato ad-referendum celebrado por la comision especial designada por el P. E. con la empresa de Aguas Corrientes.

Esos antecedentes los necesita el señor Vidiella á fin de ilustrar al apoderado de la Junta en Londres de la gestion que se va á iniciar sobre municipalizacion del servicio de esas aguas.

El presidente de la Junta espera recibir en breve noticias halagadoras sobre este asunto que tantos beneficios reportará á la poblacion.

EL ASUNTO DE LOS AZUCARES

NUEVO PROYECTO

Despues de laboriosas reuniones, á las cuales asistió el ministro ingeniero Serrato, las Comisiones de Hacienda y Fomento del Senado han terminado el estudio del asunto referente á la fabricacion de azucar, que ya habia dado lugar á largos debates.

Como resultado de este nuevo estudio, se ha resuelto modificar fundamentalmente el proyecto de ley de la Cámara de Representantes, que aceptó anteriormente la Comision de Hacienda del Senado.

Se adopta en sustitucion el sistema de proteccion directa por medio de primas acordadas al cultivo de la remolacha y á la produccion de azúcar, suprimiéndose las franquicias á la refinacion, que dieron lugar á las críticas hechas al proyecto primitivo.

Hé aquí el nuevo proyecto que se aconseja:

Artículo 1.o Acuérdase á la plantacion de remolacha y produccion de azúcar nacional, una prima en las condiciones y con los requisitos que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 2.o La prima á que se refiere el artículo anterior será de cincuenta mil pesos en los dos primeros años—de cuarenta mil pesos en el tercero—de treinta mil en el cuarto y de veinte mil en el quinto, sexto y séptimo año.

El derecho á los premios establecidos por esta ley cesará despues del séptimo año.

Art. 3.o Los que quieran optar á esos premios estarán obligados á producir trescientos mil kilogramos de azúcar en cada uno los dos primeros años—cuatrocientos mil en el tercero—seiscientos mil en el cuarto y sucesivamente aumentando doscientos mil kilos durante los siete años, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, quedando sometida la apreciacion de esta justificacion á la decision del Poder Ejecutivo.

Quedan obligados igualmente á cultivar desde el primer año trescientas hectáreas de remolacha.

Art. 4.o Los cultivadores de remolacha y fabricantes de azúcar nacional que quieran optar á las primas acordadas por esta ley podrán descontarlas anticipadamente deduciendo su importe del monto de los derechos de aduana que tuvieran que satisfacer por los azúcares que introduzcan al país para ser refinados, pero si dejaren de cultivar el número de hectáreas ó de producir la cantidad de azúcar á que están obligados por esta ley, tendrán que restituir la prima que corresponda al año en que se haya producido esa falta de cumplimiento de la obligacion contraida.

La devolucion de la prima al Estado, en el caso de no cumplimiento, deberá asegurarse con primera hipoteca de la fábrica (edificio ó maquinaria) y la obligacion podrá hacerse efectiva en el mismo año en que se produzca la falta.

Art. 5.o El Estado garante á los que quieran acogerse al beneficio de esta ley que la diferencia que en la actualidad existe entre el impuesto de importacion y los impuestos internos que gravan los azúcares no será reducida durante el término de diez años á contar desde la promulgacion de esta ley.

Art. 6.o Los que quieran hacerse acreedores á los premios acordados por esta ley estarán obligados á cultivar el número de hectáreas de campo y á producir la cantidad de azúcar que corresponda al año de que se trata, considerando como primer año el de 1906, y solo tendrán derecho á la prima que corresponda á ese año segun la escala establecida en el artículo 3.o de esta ley.

Art. 7.o Las semillas de plantas sacarinas, carbon y maquinarias nuevas ó piezas de repuesto destinadas á las fábricas de azúcar serán exoneradas de los derechos de importacion.

Para gozar de estas franquicias será menester que los que se acojan á esta ley, presenten respectivamente á los Departamentos de Ingenieros y de Ganadería y Agricultura la nómina de los materiales y cantidades de carbon y semillas que se proponen introducir.

Las oficinas antes mencionadas controlarán la exactitud de dichas listas y se estará á lo que ellas determinen.

Art. 8.o Derógan se las leyes y disposiciones que se opongan á lo establecido en la presente ley.

Art. 9. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Comision, Julio 7 de 1905.—Carlos A. Berro. Emilio Aregno. Martin Berinduague. Juan [illegible] Castro. Diego Pons. José Espalter.

AUTOMOVILISMO

EFECTOS INMEDIATOS DE UNA LEY

Se recordará que hace pocos dias fué sancionada por el Cuerpo Legislativo la ley por la cual quedan exonerados de derechos de importacion los automóviles. Ahora bien, los efectos de esta ley han sido inmediatos, pues ha de saberse que ayer fueron despachos en la Aduana nada menos que siete automóviles, uno de los cuales para la Jefatura Política, que lo utilizará para el servicio.

A seguir así, antes de un año nuestra capital contará varios centenares de esos vehículos.

9 DE JULIO

Recepcion en el Centro Argentino

El Centro Argentino celebrará con una interesante fiesta el glorioso aniversario que encierra la fecha de hoy. Dados los preparativos hechos, será un festival que dejará gratos recuerdos. El local del Centro ha sido arreglado con gusto, con profusion de plantas tropicales y de lamparillas eléctricas.

La recepcion se efectuará á las 9 de la noche, sirviéndose luego un the, amenizando la reunion una excelente orquesta, que, al iniciarse aquella, ejecutará los himnos Argentino y Nacional.

Se han pasado invitaciones al representante diplomático de la República Argentina, doctor Guesalaga, y al consul general, señor Paunero, jefe político de la capital, altos funcionarios, representantes de la prensa y á los militares argentinos que se hallan aquí emigrados por causas políticas.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Jefaturas de la Capital, Colonia y Rio Negro, Batallones 5.o y 6.o de Cazadores, Tribunal Militar de Apelaciones, Caja Escolar, vencimientos.

Total de estos pagos $ 35.200.

MERCADO AGRICOLA

Señor Director de «El Siglo»:—Señor de mi consideracion y estima: Prometí ayer, abusando, quizá de la hospitalidad que da Vd. á mis escritos en su ilustrado diario, contestar el editorial de «El Tiempo» referente á la construccion de un Mercado Agrícola, que vendría á llenar sentidas necesidades. Cumpliendo, pues, lo prometido, entro en materia.

Combatiendo las opiniones del señor Juan B. Rocca, el ilustrado redactor de «El Tiempo» no acepta que la mejor ubicacion de los terrenos ofrecidos en donacion con aquel fin, sea la marcada por la manzana situada en las calles Miguelete y Municipio y que es de propiedad de las sucesiones Perez. A juicio del articulista, la mejor ubicacion del Mercado, estaría en la Aguada, y como en esa altura no hay mas terrenos ofrecidos que los que donó el señor Croker, es evidente que «El Tiempo» patrocina esa propuesta por mas que directamente no lo diga, y tanto mas se evidencia la proteccion que dispensa á esa propuesta cuanto mas se esfuerza en querer demostrar que los caminos principales por donde llegan á la ciudad las frutas y las verduras convergen en la Aguada y que hay conveniencia en reducir superficies por cuanto si se destinara á Mercado Agrícola una área que midiese alrededor de seis mil metros, que es precisamente la ofrecida por el señor Crocker, á inmediaciones de la antigua plaza de Carretas en el barrio de la Aguada, habria terreno suficiente.

La opinion del redactor de «El Tiempo» es la misma, segun tengo entendido, que la del señor director de Abasto y Tablada, que patrocina la propuesta mencionada ó al menos la recomendó en informe á la H. Junta. Yo no niego que la proposicion hecha por el señor Crocker sea digna de atencion; tampoco niego que las condiciones del terreno sean excelentes, pero creo que tanto el ilustrado redactor de «El Tiempo» como el director de Abasto, no han calculado que lo que en otro tiempo se hacía recomendable, hoy se hace inadmisible. Los terrenos ofrecidos por el señor Crocker no consultan ningun interés de los que deben entenderse por generales. Primeramente, porque muy inmediato á esos terrenos se levantarán dentro de poco dos grandiosos edificios, destinados el uno á palacio de la Representacion Nacional y el otro á la Facultad de Medicina, y seria impropio establecer en esos alrededores un mercado agrícola que con su obligada concurrencia de vehículos y animales haria desmerecer en el orden estético todo aquel barrio, perder la seriedad de que se le debe revestir y hasta quitarle importancia, porque una vez que el Palacio Legislativo y la Facultad de Medicina sean destinados á llenar sus fines, la edificacion en aquellos sitios tendrá que subordinarse á las necesidades de una nueva poblacion que ocupará todos los terrenos que hoy son eriales. Esta es la primera consideracion que aconseja el rechazo de la propuesta Crocker y que indudablemente no tienen en cuenta los señores que la patrocinan. Pero no es sola. La falta de capacidad es evidente, porque no solo hay que calcular el espacio que ocupan los puesteros, sino que los carros que llegan al Mercado necesitan amplitudes para sus ejercicios de descarga; la ninguna facilidad que se da á la Junta para acometer las obras, está tambien de manifiesto, y la inferioridad en que se coloca en relacion á la mia en cuanto á los caminos de acceso al mercado y que deban recorrer los productores, no puede ser desconocida, pues mientras la situacion de los terrenos del señor Crocker, favorece la llegada de los que vienen por Goes, la de los mios no solo favorece á éstos y les acorta distancias, sino que favorece á todos en general, como ya está demostrado en publicaciones anteriores.

En resúmen, y para no molestar mas, lo que resulta de todo cuanto se ha dicho en la prensa, es que todas las propuestas presentadas han sido objeto de mayores ó menores observaciones, menos la mia, contra la cual nada ha podido criticarse, sino la falta de caño colector, pero como esta dificultad está salvada con las donaciones metálicas del vecindario, la cuestion quedará resuelta á mi favor si solamente se atiende á los intereses generales, porque la ubicacion de los terrenos está indicando que aparte de las ventajas que la Junta ha de obtener con la aceptacion de mi propuesta, se conseguirán otras de mejor importancia todavía: Una zona inmensa representada por cinco ó seis barrios y terrenos fiscales inmediatos serán valorizados; un núcleo importantísimo de poblacion, dedicada en su mayor parte á la venta ambulante, tendrá á la mano los artículos de su comercio, ahorrándose tiempo y trabajo y la [illegible] que á tales operaciones se dedica y vive en el centro de la ciudad acudirá á poblar mas aquellos barrios que le ofrecen un género de vida mas económico y tranquilo.

Grato siempre á sus deferencias, saludo al señor Director con mi consideracion mas distinguida S. S.

MAYO A. ESTEVEZ.

VIDA SOCIAL

Cuerpos para teatros

En el teatro, en donde generalmente está una apretada en los palcos demasiado estrechos, y mal sentada por añadidura, se arrugan las faldas, y, por consiguiente, los vestidos con cola están totalmente fuera de propósito. Puesto que no se ve la falda, aconsejo que se lleve una falda muy sencilla, usada, de color oscuro, y con preferencia negra, que se case bien con los cuerpos elegantes.

He aquí algunos modelos:

1.o Cuerpo de terciopelo fucsia y encajes negros; ora que el cuerpo sea de encaje negro fruncido á la virgen, con cinturon de terciopelo, la punta hacia abajo y tirantes de terciopelo, y en el codo puños de terciopelo fucsia, de donde se escapa un volante de encaje, ora que el cuerpo se haga de terciopelo fucsia muy abierto sobre una camiseta de encaje. Cuello ancho de encaje cayendo sobre los hombros.

2.o De terciopelo verde esmeralda claro y blonda blanca.

3.o Cuerpo flotante de encaje blanco, recogido por un cinturon liso de terciopelo color de pensamiento.

4.o De terciopelo azul záfiro y encajes negros ó blancos.

5.o Chaqueta Luis XV de buena seda negra ó azul marino, adornada con un galon bordado, abierta sobre un plegado de muselina azufre. Mangas con puños altos bordados. Cuello recto, bordado.

Me es imposible dar para las formas de los trajes 5 de los cuerpos otra cosa que vagas indicaciones, pues las formas ó adornos dependen de los caprichos de la moda. Sólo indico los colores y las telas que se armonizan entre sí y producen siempre efectos seductores.—Duquesa Laureana.

El Pericon

El pericon va entrando decididamente, de lleno, en las fiestas de elegante sociabilidad de ambas ciudades platenses. Pero ¿por qué ha tardado tanto en ocupar su puesto? Suyo, bien suyo fue siempre, y sin embargo, ha estado años proscripto de él por el «cake-walk», por el «Washington-Post», «Pas de patineurs» y tantas otras danzas extranjeras que ni siquiera podrán invocar el sello de la distincion europea. ¿Por qué? Porque no tenemos la virtud nacional de proclamar siempre el orgullo de lo nuestro con aquello de «vivo feliz con sangre americana»; yo no tengo vergüenza de mi raza!, y nos avenimos á vivir de prestado, de imitacion, de convencionalismo exótico, hasta que, allá al cabo de los años mil, caemos en la cuenta de que teníamos arrumbado en casa lo bueno y traíamos de Europa lo mediano.

Despues de haberlo descalificado por guarango, — mientras aceptábamos las dislocaciones del «cake-walk» que no es de lo mas señoril—ahora salimos reconociendo que nuestro pericon tan buenamente ingenuo y tan discretamente característico, no piensa en ser guarango si no lo bailan guarangos; que lo grosero [illegible] no es elemento esencial, y que si como danza de figuras no es tan aristocráticamente gentil como el minué ó la gavota, es mas airoso que los lanceros y tiene mas sprit que las cuadrillas. ¡Loado sea Dios!

Sirva esto de ejemplo. Tenemos aires criollos que por su perfume poético [illegible] y que se entienden mejor que las romanzas francesas, no obstante [illegible] se están perdiendo en el olvido [illegible] porque [illegible] de la tierra [illegible] debe ponerlo es la que conviene [illegible] tradiciones buenas y [illegible] que van siguiendo la misma suerte [illegible] unas cuantas cosas que [illegible] y que podemos [illegible] como el pericon. [illegible] «Lingua toscana in bocca romana» [illegible] en otro terreno el [illegible] el vino añejo de las [illegible] nacionales en los [illegible] espíritu culto. [illegible] á la vigorizacion del espíritu nacional.

Bazar Druillet

Hoy domingo, gran exposicion de mármoles, bronces, [illegible] Verdi, Martini. Calle 25 de Mayo [illegible]79.

ATENEO DE MONTEVIDEO

SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva del Ateneo de Montevideo en la sesion que celebró anoche con asistencia de los doctores Figari, Scoseria, [illegible], Piñeyro y Salgado, tomó en [illegible] cuenta la memoria presentada por el [illegible] detallando la marcha de la institucion en el último ejercicio y el informe de la comision fiscal que revisó la contabilidad y balance general presentado por el tesorero, señor Lanza.

De acuerdo con el reglamento, se resolvió someter á la aprobacion de la asamblea general la referida memoria é informe, debiendo publicarse en breve la convocatoria respectiva.

En ese acto se dió posesion de sus puestos á los miembros electos para integrar la junta directiva.

Se despachó favorablemente un pedido del representante de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, señor Palumbo, quien solicitó autorizacion para exponer en el salon de actos públicos los planos del concurso internacional á que ha llamado aquella institucion para construir un gran edificio en la Plaza Libertad.

Esa exposicion se celebrará despues del 15 del corriente, en cuya fecha tendrá lugar la recepcion de planos.

Además se trataron asuntos de orden interno.

Teatros y artistas

Solis

Numerosa concurrencia asistió anoche á aplaudir á la Pizorno y á Boledi en Madame Sans-Gêne. La comedia obtuvo una interpretacion acertada, mereciendo bastantes aplausos los artistas.

Esta noche nuestro primer coliseo tendrá lleno, pues, á mas de ser [illegible] se dará «El dominó rosado», obra [illegible] que da motivo á Orlandini [illegible] hacer derroche de comicidad.

Politeama

No escaseará tampoco en este teatro el público, pues ha de saberse que regirá un programa de rechupete. A saber, primera funcion «Los 3 [illegible]»; segunda, «El [illegible]»; tercera, «La tara de [illegible]» y cuarta, «La vez de [illegible]» y «Los martes de las de Gomez» en todas las cuales tomará parte el infatigable Mesa.

Stella d'Italia

También habrá funcion en este lindo teatrito, siendo dedicado el espectáculo á la colonia argentina. Se tocarán el himno Nacional y el Argentino y luego se dará «Del enemigo el consejo». La funcion terminará con el juguete cómico «Meterse en honduras».

Casino Oriental

No hay que dejar de ir á aplaudir en este teatro á los 4 Sorrentinos, gimnastas que hacen verdaderas maravillas.

Hoy habrá dos espectáculos, uno diurno, á las 3 p. m. y el otro, por la noche, como de costumbre.

Royal Theatre

Noche á noche se renuevan los éxitos de Palmina y su mono Natal. El teatro se llena y aplaude á rabiar á esa pareja, lo mismo que á The Erwins y varias de las cantantes, cuyo conjunto es ahora de primer orden.

MILITARES

El teniente Moreno

El jefe del batallon 7.o de cazadores ha solicitado los servicios del teniente primero Eladio Moreno.

Consejo de Guerra

Se vió ayer en juicio público la causa seguida á los soldados Tirso Gonzalez y Parmenio G. Changusia acusados de hurto. El primero fue condenado á 7 meses de prision, como lo pedia el fiscal por ser autor del robo de un traje y el segundo absuelto de culpa y pena, por ser el que vendió el traje ignorando su procedencia.

El "Edgard" de Puccini

SU ESTRENO EN LA OPERA ARGENTINA

Esta noche se representará en la Opera de Buenos Aires, «Edgar» de Puccini, que su autor ha reformado para ofrecerla como primicia al público bonaerense. «Edgar» se estrenó el año 1889 en la Scala de Milan con gran éxito. Fueron sus intérpretes la Pantaleoni, soprano Cattaneo, mezzo soprano, el tenor Gabrielesco, el barítono Magini-Coletti y el bajo Lanzini. Dirigió la orquesta el maestro Faccio.

Su argumento es sumamente interesante.

El primer acto despliega un paisaje sonriente y apacible de villorrio flamenco. Coro de aldeanos responde al toque de la campana de la pequeña iglesia; la voz de Fidelia destaca un saludo al alba que, iniciado entre bastidores, termina al advertir la niña que Edgar yace dormido en un poyo, á la puerta de su casa; lo despierta, lo encanta relatándole el sueño que ha tenido y cuyo final realiza cogiendo unas flores y arrojándolas á Edgar despues de besarlas. Desaparece antes de que Edgar pueda detenerla, y éste vuelve contemplando con ternura las flores, hasta que una irónica carcajada de Tigrana lo saca ingratamente de su abstraccion. Tigrana, sarcástica, sensual, trágica, se burla de la idílica escena y le recuerda á Edgar que el deseo febril de pasion, de orgía y de oro era el anhelo de su fuerte voluptuosidad y no el amor pastoril que le brinda Fidelia. Edgar resiste á la tentacion, se rebela por fin á la influencia de Tigrana y huye á su casa. Franck lo sustituye en la escena. Está ciegamente enamorado de aquella mujer: la reprocha sus desvíos, la amenaza: ella lo desprecia y se lo dice; la insulta, la llama «hija de todos», y cuando ella se aleja riendo, él llora la vergüenza de aquella pasion abyecta que no puede arrancar de su alma. En la iglesia empiezan cantos religiosos, á que Tigrana, saliendo de la taberna, responde en una cancion burlesca; los devotos que invaden la plaza le imponen silencio; ella se resiste, fiera y rebelde; la atacan y la persiguen hasta la casa de Edgar, que aparece, y, dominado ya por la funesta pasion, la toma bajo su amparo, amenaza á los que la ofenden y declara su voluntad de abandonar con ella el lugar; incendia su casa para afirmar esta decision, maldice aquel vulgar tedio de su infancia y va á partir. Franck se le interpone en el camino disputándole á Tigrana; salen á relucir los cuchillos; luchan, y Franck cae herido en el pecho.

El segundo acto nos presenta ya á Edgar repugnado de los besos de Tigrana y de los placeres de la orgía, cuyos últimos ecos llegan hasta él desde la esplendente sala del palacio de la cortesana, en cuya florida terraza ha buscado el inquieto amante refugio de silencio y frescura donde desahogar su tedio.

Tigrana, que advierte el desvío de Edgar, repite la escena de la seduccion sin recobrar su dominio sobre él, que está buscando el medio de romper las vergonzosas cadenas que lo atan á la disolucion.

El eco de bélicas trompetas le sugiere la idea de buscar en la gloria un objeto á su existencia. Un destacamento de soldados pasa por el camino; los invita á beber, reclama la presencia del capitan. El capitan es Franck, que al encontrarse con Edgar y Tigrana quiere esquivarlos. Edgar le suplica que le salve, llevándolo consigo. Tigrana, que siente escapársele su presa, lucha, ruega, quiere retenerlo, pero al son de los guerreros sones ambos parten mientras Tigrana, fiera y trágica de nuevo, jura vengarse.

El acto tercero es el capital de la ópera. En la esplanada de una fortaleza, bajo negros velos, se alza un catafalco. El coro avanza cantando el Requiem; le sigue un cortejo fúnebre conduciendo el cadáver de un guerrero totalmente cubierto por las piezas de la armadura; tras él marchan Franck y un fraile con el rostro oculto por la capucha. Colocado el cuerpo sobre el túmulo y terminados los fúnebres cantos, surge del acompañamiento Fidelia y dirige á Edgar, muerto en la guerra, un último y sentido adios, despues de lo cual Franck pronuncia el elogio del héroe. Entonces interviene el fraile y, al principio tímidamente, despues con mayor energía, declarando que Edgar le impuso al morir el deber de revelar sus culpas como expiacion, recuerda á todos que el prócer incendió la casa paterna, que hirió á Franck con ciego furor, que su vida fué despues una orgía, que vivió de los besos de Tigrana y que muchos viandantes desaparecieron en el bosque de su castillo. Algunos de los que lo conocieron en la aldea atestiguan la verdad de todo eso; los otros sienten horror creciente, y por fin surge un terrible grito: «A los cuervos el cadáver!» Entonces avanza frente á todos Fidelia, la amante fiel del villorrio; lo defiende atribuyendo á fuego de juventud sus errores, y pide su cuerpo para darle tumba en el cementerio del lugar. Franck hace que los soldados rindan honores á su capitan y todos se alejan poco á poco, Fidelia la última, despues de haber besado la frente del muerto.

Quedan solos Franck y el monje, ante quienes se presenta Tigrana, que viene á orar ante el cadáver de Edgar. Franck y el misterioso monje, que dudan de su sinceridad, pues jamas sintió, se proponen evidenciar su falsía y deslumbrándola con joyas de inmenso valor le proponen que declare que Edgar, traidor á la patria, quiso vender la libertad de Flandes. Ella, recelosa, vacila, se resiste á la tentacion, pero el cobarde cimiento de la codicia triunfa. Suenan las trompetas; acuden los soldados y los guerreros... El fraile propone la terrible declaracion á Tigrana; hay un momento de espectativa...; ¡Es verdad que fué traidor á la patria! ¡Habla! [illegible] verdad! Los soldados, en un rapto de indignacion, se precipitan sobre el cadáver, y [illegible] ultrajarlo... Las [illegible] de la armadura quedan entre sus manos. La armadura estaba vacía. [illegible] se precipita la accion dramática, [illegible] el fraile arroja los hábitos y aparece Edgar vestido de todas sus armas, lanzando un grito de triunfo. Fidelia se lanza en sus brazos; Tigrana, descubierta en su falsía, es acosada por todos, que la estrechan como á una fiera perseguida. Ha perdido la partida. Edgar y Fidelia van á reconquistar la felicidad; la rebelion trágica se yergue en el espíritu de la fatal mujer; resbala como una culebra de entre las manos que quieren asirla, llega á Fidelia y le hunde su puñal en el seno.

SPORTS

Las carreras de hoy

PRONÓSTICOS

Hoy no hay carreras en Buenos Aires. No queda pues á los sportmen otro recurso para satisfacer sus aficiones que concurrir á Maroñas... ó dormir una siesta, acto poco favorable en la época presente.

El programa de la reunion en Maroñas es soberbio, pues todos los premios ofrecen grandes complicaciones, que en el lenguaje sportivo se traducen generalmente en sabrosos dividendos, atractivo especial para los que no siguen las inspiraciones de la cátedra y se embarcan con algun boletito á Baitejas que premia á sus partidarios con un dividendo de 115 pesos.

Hoy no habrá—probablemente—notas tan altas pero esperamos que algun liviano haga averia, máxime si como se asegura vienen de Buenos Aires varios jockeys maestros.

Nuestros candidatos en los diversos premios son los siguientes:

Premio Kuroki — Petit Caporal.
Premio White — Obelisco.
Premio Cacique — Uruguay.
Premio Constitucion — Proclama.
Premio Loteria — La Perichole.
Premio Guaycurú — Ariza.

Premio Pedro Piñeyrúa

1400 METROS

Los pesos asignados en esta carrera que sirve de base al programa de la fiesta del 18 de Julio son los siguientes:

Naranjal 57 kilos, Fagotin 55, Duque de Alba 52, Patrician 50, Carmen Syva 48, peso por edad; Foscara 44, Estela 46, Atrevido 49, Escocia 45, Handicapper 49, Cimbra 47, Princesa 48, peso por edad; Brigadier 50, id; Express 50, id; Paris 50, id; Tupambay 50, id; Blondin 50, id; Caimpé 48, id; Zampa 50, id; Mirko 50, id; Insignia 48, id; Mosca 48, id; Brisa 48, id; Bender 50, id; Inca 50, id; Cosaco 48, Peti Caporal 48, Petronio 46, Paturot 47, Agraciada 47, Alguacil 49, Novicio 48.

Football

EL GRAN MATCH DE HOY

Descartado el partido que hoy debian jugar el Teutonia y el Albion, por 7.a Division, pues este último cederá á su contrario la victoria sin lucha, todas las miradas, toda la espectativa de los aficionados, [illegible] se concentran en el gran match que de aquella categoría jugarán á las 3 p. m. en el Parque Central los dos grandes clubs de football: Nacional y Peñarol. Aun desde el partido del 14 de Mayo, cuando ambos bandos tenian casi [illegible] la incognita de quien habia de obtener la victoria, que en ese partido debía desgajarse, persiste aun y durará sin duda, dada la pujanza de los contrincantes, hasta el último momento del partido de hoy. Sin embargo, si se estudia bien la composicion de ambos teams, si se piensa un poco en que la falta de Bolivar, Carlos y Amilcar Céspedes ha dejado en el cuadro del Nacional lamentables vacíos, es indudable que de existir probabilidades para que uno de los dos clubs triunfe, esas probabilidades, justo es decirlo, se inclinan á favor del Peñarol. Sin embargo ellas podrian ser amenguadas bastante, si confirmándose los rumores que por ahí circulan, Luis Carbone, á quien se cree enfermo, dejase de jugar ó lo hiciera, molestado aún, de la manera que lo verificó en los partidos que el Peñarol jugó con el Nottingham y el Wanderers, en que aquel gran halve no se hallaba, con seguridad, en forma.

Solamente si ese formidable baluarte de la defensa peñarolense faltara, podría el team del Nacional considerarse igual y quizás superior á su adversario.

Por otra parte, todo el mundo sabe lo que son los partidos de football entre clubs de casi igual potencia.

Por más que exista equilibrio de fuerzas, ese equilibrio puede romperse en el match por la mas mínima de las circunstancias.

Que un jugador no esté en forma y ya uno de los teams ha perdido gran parte de su probabilidades de vencer.

Así, pues, y teniendo en cuenta esos antecedentes, puede decirse con razon que pese á todas las probabilidades que haya en favor de uno ú otro team, el resultado del match no puede fijarse de antemano.

Los teams que actuarán son los siguientes:

Nacional (blusas blancas y celestes).

Bianchi
Carve Bouton
Nebel Mongay Rovegno
Rincon Castro
Chiadra Dagli Cerdeiro

C. U. R. C. C. (blusas amarillas y negras).

Carbone (P.) Camacho (A.) Pena
Aubana Acevedo
Carbone (L.) Manuco Camacho (C.)
Davies Irrisarry
Carbone (F.)

El referee será el señor Sturzenegger

SEGUNDA DIVISION

De esta categoría se efectuarán dos partidos: uno entre los segundos teams del Nacional y el Peñarol, á la 1 1/2 p. m. en el Parque Central y otro entre los de igual clase del Teutonia y el Albion, á las 3 p. m. en el Paso del Molino.

TERCERA DIVISION

El tercer team del Peñarol jugará con el respectivo del Nacional, en la cancha del primero é igualmente los mismos terceros cuadros del Teutonia y el Albion medirán sus fuerzas en el Parque Central.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

José A. Liard, 26 años, oriental, comerciante, con Zelmira Bertola Doll, 22 años, italiana.

José I. Lizaro, 30 años, español, comerciante, con Rosa Barilari, 23 años, italiana.

Roberto Leopoldo Pereyra, 25 años, oriental, jornalero, con Dionisia Paiz, 23 años, oriental.

Joaquin Rodriguez, 25 años, español, empleado, con Gleeira Maria Tanz, 25 años, italiana.

[illegible] Irurita Goyena, 30 años, argentino, comerciante, con Bernarda Elhino, 20 años, oriental.

Elbio Estrada, [illegible] años, [illegible], escribano, con Carmen Susvi, 26 años, oriental.

Juan Ramon Menchaca, 32 años, oriental, empleado, con María Mercedes Arismendi, 24 años, oriental.

Antonio Dolze, 32 años, italiano, comerciante, con Josefa D'Agostini, 15 años, oriental.

Varias noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las cuatro de la tarde, un valioso terreno en el camino 8 de Octubre, pasando el Parque Nacional, área 3.465 metros.

Remates para mañana

José B. Gomensoro—A las tres de la tarde, en la Barraca Borda, 301 fardos tasajo, y en la Barraca Antonini, 450 fardos tasajo.

A las 10 1|2 a. m. Por Mendoza Garibay. De una espléndida chacra ó terreno de pastoreo compuesta de 34 cuadras, con frente á los caminos de las tropas y el de «La Redencion», por medio con la granja del señor Illa.

Al mejor postor y al contado. El remate se efectuará en la casa de comercio de los señores Corés y Mallarino. Lean el interesante aviso.

Valor de la propiedad

Ante extraordinaria concurrencia de capitalistas, fué vendida por Mendoza Garibay el terreno y edificio viejo situado en la esquina de las calles Uruguay y Rio Negro, compuesto de 378 metros cuadrados 58, en la cantidad de $ 23.700 al contado.

La venta fué judicial por cuenta de la sucesion Parcker con la base de 12.000 pesos.

Precio equivalente: 63 pesos el metro.

Comprador: don Santiago Marexiano.

El nuevo vapor Saturno

El domingo 9 de Julio saldrá para Buenos Aires el espléndido y nuevo [illegible] brasileño Saturno, [illegible] correspondencia y pasajeros de primera y tercera clase.

La Maison Couran

Este es el nombre de la nueva casa en el ramo de restaurant que ha abierto en el palacete Lecocq, calle Buenos Aires, el conocido «maitre d'hotel» señor A. Courau. Este establecimiento reune todas las condiciones que requiere el buen servicio: comedores amplios y elegantes, mobiliario y utensilios de primer orden. Durante la comida se llevará á cabo un interesante concierto.

COMERCIO

BOLSA

Julio 8 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 32.900	para fin de mes	70
» 18.800	idem idem	70
» 4.700	idem idem	70
» 4.700	para el lunes	69 90
» 23.500	hasta fin de Agosto	69 50
» 23.500	para fin de Agosto	69 50
» 23.500	para fin de mes	70
» 9.400	para fin de Agosto	69 50
» 9.400	para fin de mes	70
» 4.700	idem idem	70

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000	para fin de mes	96
» 25.000	idem idem	96
» 5.000	idem idem	96
» 2.000	al contado	96
» 10.000	para fin de mes	96

BANCO H. DEL URUGUAY

200	acciones al contado	21 40
100	acciones para fin de Agosto	21 50
$ 47.000	para fin de mes	70
» 9.400	para el lunes	70
» 9.400	para fin de Agosto	69 50
» 23.500	idem idem	69 50
» 14.100	idem idem	69 50
» 4.700	para fin de mes	70
» 23.500	idem idem	70
» 9.400	idem idem	70
» 9.400	idem idem	70
» 4.700	para fin de Agosto	69 50
» 9.400	para fin de mes	70
» 2.350	para el lunes	70
» 2.350	idem idem	70
» 4.700	para fin de Agosto	69 50
» 11.750	idem idem	69 50
» 11.750	idem idem	69 40
» 4.700	idem idem	69 50
» 47.000	para fin de mes	70
» 2.350	para el lunes	69 90

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000	para el lunes	96
» 10.000	para fin de Agosto	95 50
» 5.000	para el lunes	96
» 5.000	hasta fin de mes	95 10

DEUDA AMORTIZABLE

$ 1.000	para el lunes	82 90
» 4.000	idem idem	82 70

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 1.000	para fin de mes	96

2.a serie

$ 1.000	al contado	95 10
» 1.000	al lunes	95 20

BANCO H. DEL URUGUAY

200	acciones para fin de mes ...	21 20
100	idem idem	21 30
100	acciones para el lunes	21 30
60	idem idem	21 30
100	acciones para fin de Agosto	21 40
200	idem idem	21 40
400	idem idem	21 40
100	acciones para el lunes	21 30
100	acciones para fin de mes	21 20
200	acciones para fin de Agosto	21 40
100	idem idem	21 40
100	idem idem	21 40
100	acciones para el lunes	21 30
200	acciones para fin de mes	21 20
100	acciones para fin de Agosto	21 30
100	acciones para el lunes	21 30
100	acciones para fin de mes	21 20
100	idem idem	21 20
100	acciones para fin de Agosto	21 30
100	idem idem	21 30
100	acciones para fin de mes	21 20
50	acciones para el lunes	21 30
100	acciones para fin de mes	21 20
100	idem idem	21 20

CAMBIOS

El movimiento de operaciones en giros sobre Europa en este mercado ha sido de hoy poca significación con motivo de ser sábado y día de salida de correo; sin embargo sabemos que la primera hasta se hicieron algunas operaciones en letras bancarias á los tipos corrientes de plaza.

Además nos consta se colocaron en un Banco alemán miles de francos sobre París directo, de varias casas importadoras de esta plaza á 5.42 1|2 á 10 días vista.

Sobre el Brasil la plaza sigue mejorando los tipos, con motivo de la mayor firmeza que ha señalado la cotización del cambio bancario sobre Londres en Río de Janeiro; sin embargo los negocios no tuvieron mayor importancia.

Papel bancario á la vista se colocó á 14.700, 14.675 y 14.650 reis por $ 1, oro, con giradores 5 este último precio.

En papel comercial se hizo algo con los Bancos á 14.800 reis á la vista y á 14.850 á 90 días.

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

a Aires, 1% premio — 1% premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes, 4 1|2 ojo anual.

Vales, 5 á 6 ojo anual.

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional «Triton», salido ayer conduce 200 coronas consignadas al Banco de Londres y Río de la Plata (Buenos Aires).

El Banco Italiano del Uruguay, embarcó hoy en el vapor francés «Cordillere» £ 6.000, consignadas al Banco Comercial Italiano de San Paulo.

En el vapor inglés Panamá que saldrá hoy el Banco Italiano del Uruguay, embarcará £ 20.000 consignadas al Banco Alemán de Río de Janeiro.

MERCADO DE FLETES

Las operaciones en fletes que publicamos extraemos de telegramas de Buenos Aires. Tenemos que agregar las siguientes:

Vapor Llangibby, 550 toneladas, Julio, San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales, 31s; puerto directo, 18s 3d.

Vapor Kydmontan, 3300 toneladas, Agosto, San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales, 19s; puerto directo, 18s 6d.

Vapor Cranford, 3000 toneladas, Julio, Agosto, San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales, 18s 6d; puerto directo 19s.

Vapor Poseydon, 2000 toneladas, Bahía Blanca Canal órdenes, cereales, 14s.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a sección se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 3.000 al interés del 10 por ciento anual.

» 2.000 al idem idem 9 idem idem.

LA CONSOLIDADA

Londres, 8 — (á la 1 p. m.)—Deuda Consolidada á 69.875 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Río de Janeiro, 8 — El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 15|32 y subió á 16 1|2 y 16 17|32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 8 — El trigo barletta se paga á $ 6.10 á 6.15 de regular á bueno; el candeal á $ 5.60 á 6.20 de bueno á superior, y el ruso de $ 6.20 á 6.60 de superior á especial.

—El maíz amarillo se paga de $ 4.70 á 4.80.

—El lino se cotiza de $ 9.70 á 10.40.

—Los cueros lanares se pagan de $ 0.52 á 0.54.

—Los cueros vacunos secos se pagan de $ 8 á $ 8.30.

Buenos Aires, 8 — Cédulas H. Nacionales, al contado, 105.50.

Cédulas J. Nacionales, al contado, 102.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 29.70.

Idem idem, fin de mes, 29.80.

Idem idem, fin de Agosto, 30.

Empréstito Popular 1898, al contado, 99.

Obras de Salubridad, al contado, 100.50.

Obras de Salubridad, al contado, 100.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 66.20.

Fondos Públicos 1892, al contado, 100.10.

Convertidos Santa Fe 1898, al contado, [illegible]

Idem idem, fin de mes, 52.50.

Acciones Curamalán, al contado, 300.

La Fundadora (ordinarias), al contado, 102.

Banco Español, al contado, 154.

Mercado C. de Frutos, al contado, 125.

San Juan de Oro, al contado, 17.

Tres Catalinas, al contado, 5.60.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 al contado, 10.20.

[illegible] Plata, al contado, 11.70.

[illegible] al 10, 11.75.

[illegible] al contado, 49.30.

[illegible] de Agosto, 49.30.

[illegible] Inglaterra, 48 11|32 á 3|8.

[illegible] 5.04 1|4 á 5.02 1|4.

[illegible] 4.12 4|5 á 4.12 1|2.

[illegible] 5.08 1|4.

[illegible] 14.720.

[illegible] el Tatcho.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 8 de 1905.

LANA

Se recibieron por ferrocarril 7 bolsas con 1.050 kilos.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo de la zafra hasta hoy 2.209 fardos y 104.388 bolsas, con 31.217.700 kilos.

Lotes:

Por Estación Central — De Rivera: por Peña 3 bolsas á E. Briozzo 1 bolsa; por A. Laporte 3 á A. y Saint Ges 3 id.

De La Sierra: por S. Nogueira á J. D. Pereyra 2 bolsas.

De Cufré: por Angelo Huos. á J. C. Sanchez 1 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han llegado por ferrocarril 3.738 cueros y por vía fluvial 126, que forman un total de 3.864 cueros.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 251.837 crs.

La actividad de los negocios desplegada por los compradores en estos últimos días, ha sido interrumpida hoy, pero no por falta de interés sino por ser sábado y además porque hay poco artículo disponible hay actualmente en los depósitos.

Sólo se conoció la venta de pequeños lotes á los precios siguientes:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se anotó ayer una entrada de 241 cueros procedentes del interior.

Entraron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 38.873 cueros.

En la misma situación que lo hemos anunciado anteriormente, ha continuado hoy el mercado de este fruto, conociéndose solo una operación de 36 cueros, pagándose los de novillo á $ 5.20 y los de vaca á 4.10 por cada uno.

Cotizase:

[illegible]

CUEROS LANARES

Hubo una entrada de 321 atados y 37 fardos procedentes del interior y 60 atados del litoral.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vías 20.332 cueros, 57.229 atados y 5.797 fardos.

Con buena demanda sigue colocándose este artículo cuyos precios cerraron hoy en el siguiente orden.

Cotizase:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer por ferrocarril 99 piezas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 10.549 cueros.

Los precios mas corrientes de plaza son los siguientes:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Por vía fluvial se recibieron 5 atados y por ferrocarril 6 cueros y 1 atado.

Entraron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 1.986 cueros y 806 atados.

Pagamos estos precios:

[illegible]

CERDA

Hubo ayer una entrada de 48 bolsas procedentes del interior y 9 del litoral, sumando en conjunto 57 bolsas.

Lo recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 4.170 bolsas.

Cotizase como sigue:

[illegible]

PLUMA

Entraron por ferrocarril 2 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el principio del año hasta hoy forman un total de 532 bolsas.

Rigen estos precios:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer consta de 1.575 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 126.752 bolsas.

Termina la semana con mercado encalmado y precios flojos.

Se vendieron los siguientes lotes:

		Los 100 k. c/b
26 bolsas de Canelones	$	2.85
32 idem idem	»	2.85
47 idem Sauce	»	2.80
60 idem Santa Rosa	»	2.85
300 idem Progreso	»	2.825

[illegible]

MAIZ

La última entrada ha sido del interior y consta de 3.007 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 272.769 bolsas.

Sin variación sigue cotizándose como sigue:

[illegible]

LINO

No hubo entrada.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 38.867 bolsas.

Se colocó á estos precios:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Estación Central — 7 bolsas lana; 3.788 cueros vacunos secos; 241 id. salados; 99 id potros; 60 id becerros; 321 atados; 321 id lanares; 37 fardos; [illegible] 48 bolsas cerda; 2 id pluma; 1.575 id trigo; 3.007 id maíz; 1 id lino; [illegible] 73 id Jojo; 144 fardos [illegible].

Por vía fluvial — 126 cueros vacunos secos; 5 atados silvestres; [illegible] lanares; 9 bolsas cerda.

TRIGO

Por Estación Central — á S. E. Rodriguez 150 bolsas; á José Ragazzo 50 id; á Angel Perez y Alvarez [illegible]; á José Llard 125 id; á J. C. Gallo [illegible]; á M. Conde 32 id; á Santo Garcia 256 id; á Taranco y Ca., 184 id; á E. Berretta 28 id; á S. Urat 123 id; á E. Storace 48 id; á F. A. Varela y Ca., 178 id.

MAIZ

Por Estación Central — á N. Iuciarte 61 bolsas; á L. y de [illegible] Peña 97 id; á J. Ragazzo 32 id; á Angel Perez y Alvarez 83 id; á C. Brunet y Ca., 32 id; á S. [illegible] 146 id; á R. [illegible] Butler 151 id; á Campodónico 32 id; á A. Duce 92 id; á Repetto, Grafigna y Ca., 231 id; á C. y Richeri 61 id; á E. Storace 773 id; á G. Alonso 70 id; á S. Llard 96 id; á S. Batella 23 id; á L. Perez 61 id; á L. Gallo 136 id; á Santos Garcia 20 id; á Taranco y Ca., [illegible] id; á Montecalvo y Ca., 53 id; á B. P. Bagurisano 167 id; á P. Berretta 25 id; á D. Maciel 32 id; á Campodónico y Ca., 82 id; á J. y Ravenna 28 id; á Bonifacio 27 id; á H. Goycochea 52 id; á F. Ebeandia 61 id; á F. B. Helguera 28 idem.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Balparda y Ca., 5 atados lanares, 75 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 1 bolsa cerda; á Jonte y Ca., 4 atados lanares; á Juan Garat, 51 cueros vacunos secos, [illegible] [illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

NORDERSEY, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, á J. R. Anwartz con 1/4 carga siguiente:

De Bremen: Orden, 6 cajones botones, tejidos de lana, tejidos de algodon, juguetes, alfileres; L. Ruffo, 2 cajones lienzos, mantas de algodon; Barreiro y Ramos, 55 cajas papel de imprenta; Orden 5 cajones accesorios de bicicleta, carton; tejidos de lana; ferreteria; J. G. Garcia 6 fajos 6 cajones tejidos y mantas de algodon; vidriería; Emilio Coelli y Ca., 7 cajones mercadería de hierro, colores; Juan Margabotto y Ca., 1 cajon tejidos de algodon; Lopez y Ca., 2 cajones pipas, mercadería de hierro; Orden, 2 cajones tejidos de algodon; Linck y Ca., 15 bultos azu, 2 cajones mercancías; Luis Esteve, 2 cajas, pianos; Santos Garcia, 400 bultos alambre; A. Soury y Ca., 9 bultos papel de imprenta; arancel y Ca., 500 sacos arroz; 500 aspas alambre; 2 cajones ferretería; Groscurth Walder y Ca., 1.200 rollos alambre; 10 barriles clavos; Trabucati y Ca., 300 rollos alambre; Ernesto Lincke 500 aspas alambre; Staudt y Ca., 50 cajones almidon de arroz; Juan Quell 6 cajones libros de oficio; juguetes, carpetas; útiles de escribir, 2 cajones plumas y tarjetas de visita.

De Amberes: F. Giraud y Ca., 20 sacos mercancías; Martinez y Rocha 20 cajones agua mineral; Conget Brunet y Ca., 150 cajones almidon; Expreso Villalonga 14 cascos mercancías; Reig y Ca., 9 cajones tejidos de algodon; Juan A. Palma 4 cajones tejidos de algodon; Martinez y Rocha 25 cajones quesos; Orden 5 cajones tejidos de yute y muestras; Guerin y Ca., 2 cajones tejidos de yute y muestras; Leon Lisert 7 cajones mercancías; Compañía G. de Fósforos 12 barricas zinc; H. Krabb y Ca., 34 cajones tejidos de lana, ferretería y Carbonell 1 cajon artículos de acero; Metzen Vincenti y Ca., 1.384 rollos alambre; J. N. Rossi y Ca., 25 bultos bujías; Furest y Ca., 30 sacos estearina; Groscurth Walder y Ca., 15 bultos ferretería, loza; cajones de hierro; 201 cascos portland; Sucesion de José A. Reventos, 11 atados planchas de acero; 29 planchas de acero; Orden 304 barras; 138 barras chatas y 197 atados hierro; 238 barras cuadradas y chatas y 608 barras redondas hierro; 122 atados y 245 barras hierro; Trabucati y Ca., 100 cajones vidrios planos; 238 atados de tarros; 633 viguetas de hierro; 100 tarros y 40 barricas minium; 41 cajones ferreteria; 375 atados y 63 vigas de hierro; 54 barricas zinc; 34 cajones quincallería; 1 cajon armas; 10 cajones cartuchos metálicos; B. A. Barrere y Ca., 3 atados artículos de caza; Carlos Dighiero 12 cajones máquinas; Engelberth Hardt y Ca., 8 cajones tejidos y muestras; Sievers Dalgas y Ca., 3 cajones tejidos de algodon; id de lana; Juan Granara y Ca., 50 cajones papel; Comaschi Castro y Ca., 3 cajones tejidos y dril de algodon; Rossi y Montans 3 cajones tapices de yute; tejidos de algodon y tejas; Canale Hnos. 3 cajones mercancías; Viana y Ca., 3 cajones tejidos de algodon; C. Brandes y Ca., 2 cajones cintas de seda; Kropp Hueck y Ca., 6 cajones tejidos de lana.

Carga de tránsito para Bolivia: E. Cooper é hijo 73 bultos diversas mercaderías.

NILE, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:

Trasbordo del vapor inglés Alma, procedente del Havre: Reig y Ca., 2 cajones muestras de tejidos; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon muestras de perfumería; E. Lozano 1 cajon muestras de tejidos.

De Bahia: Pedro Ferrés 50 bultos cocos; Banco de Londres y Río de la Plata, 30 bultos idem.

De Río Janeiro: Antonio Vivo y Ca., 150 sacos café; Taranco y Ca., 100 sacos café; Augusto Nery, 70 sacos café; J. Muxi 100 sacos café; Antonio Vivo y Ca., 30 sacos café; Nocetti y Ca., 1.200 cachos bananas; E. Cooper é hijo, 103 cajones guarará, 10 barricas castañas; Taranco y Ca., 33 cajones guaraná.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 9 del corriente, el vapor inglés «Panamá», [illegible]

[illegible] correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 8 en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del día 8 en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.30 p. m. del día 8 y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente, el vapor alemán «Cap. Roca».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 14 del corriente el vapor brasileño «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 13, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del día 13, en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.30 p. m. del día 13 y en el quiosco del Correo hasta última hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Dunsdale	inglés	9	Marsella y escalas
Mobrishin	inglés	9	Nueva York
Brescia	italiano	9	Nueva York
Borne	inglés	9	Londres y escalas
Panamá	inglés	9	Valparaiso
Giacomo P.	italiano	9	Génova
Bologna	italiano	9	Génova
Pindus	inglés	9	Valparaiso
Sardinia	inglés	9	Río Janeiro y esc.
Saturno	brasileño	10	Amberes y escalas
Oporto	inglés	10	Liverpool
Duleitt	inglés	10	Marsella y escalas
Sabine	francés	10	Río Janeiro y esc.
Santos	brasileño	10	Bremen y escalas
Schneeburg	alemán	10	Nueva York
Hemer	alemán	11	Londres y escalas
Prettitudge	inglés	11	Dunkerque y esc.
A. Duperre	francés	11	Londres y escalas
Lucas	inglés	11	Nueva York
Bordo Bank	inglés	11	Génova
Saxe	alemán	12	Liverpool
Normandy	inglés	12	Liverpool
D. Letterfrey	inglés	12	Amberes y esc.
Rosaline	francés	12	Río Janeiro y esc.
Gloria	alemán	12	Amberes y esc.
Tosca	inglés	12	Hamburgo y esc.
Capilla	inglés	12	Nueva York
Paraguay	inglés	12	Nueva York
Abbotsford	inglés	13	Burdeos y escalas
Caleanie	inglés	13	Marsella y escalas
Sabia	francés	13	Nueva York
Lazio	italiano	13	Valparaiso
Ermosa	alemán	14	Hamburgo
Polonia	alemán	14	Valparaiso
Tuita	alemán	14	Valparaiso
Mera	alemán	15	Valparaiso
Oropesa	inglés	17	Liverpool y esc.
Hartsdale	inglés	17	Nueva York
Venezuela	italiano	17	Génova
H. Fling	inglés	18	Londres y escalas
U. Grange	inglés	18	Londres y escalas
A. Trobe	francés	18	Dunkerque y esc.
Juan Forga	español	19	Génova y escalas
Helgoland	alemán	19	Bremen y escalas
Heleona	inglés	19	Liverpool
Orcea	inglés	20	Río Janeiro y esc.
B. Gillio	inglés	20	Londres y escalas
Cassidin	inglés	20	Nueva York
Toscana	italiano	20	Génova
Magdalena	inglés	20	Southampton y e.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
L. Margherita	italiano	9	Génova y escalas
Panamá	inglés	9	Liverpool y esc.
Hornsnoe	inglés	9	Londres
La Plata	alemán	9	Génova
Algerie	francés	11	Marsella y esc.
Santos	francés	11	Río Janeiro y esc.
Cap Roca	alemán	11	Hamburgo y esc.
[illegible]	francés	11	Dunkerque y esc.
D. di Galliera	italiano	11	Génova
Saturno	brasileño	13	Río Janeiro y esc.
Nile	inglés	13	Southampton esc.
Tania	alemán	13	Hamburgo
Britania	inglés	15	Liverpool y esc.
Cataluña	español	15	Génova y escalas
Marburg	alemán	20	Bremen y escalas
Bestmeda	inglés	16	Filadelfia y Nueva York
Bologna	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	inglés	16	Valparaiso
Orion	brasileño	18	Río Janeiro y esc.
Espagne	francés	18	Marsella y escalas
Sirio	italiano	20	Génova
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Orleanais	francés	22	Londres y escalas
Norderney	alemán	24	Bremen y escalas
Oriesa	inglés	24	Liverpool y esc.
A. Duperre	francés	26	Dunkerque y esc.
Cap Frio	alemán	26	Hamburgo
Rubmoria	inglés	26	Londres y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova
Magdalena	inglés	29	Southampton esc.
Oravia	inglés	29	Valparaiso
Toscana	italiano	30	Génova
Los Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrustegui	español	31	Génova y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feijó, Salvañach y Vázquez.

Día 8—Trámite—Herrera y Obes con Mitrelli suc., Terra con Calzada, una en causa criminal, cuatro administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno). — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 8 — Trámite — Strella Hnos. en autos con el fisco queja, Galvez con Noguera, Silva Daniel A. de P., Zorrilla Daniel suc., Monzon con Suarez, una en causa criminal, una administrativa.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Día 8 — Trámite — José Llambías denuncia, Juan Guido Prando denuncia, Lorenzo Demeo denuncia, Agustin Vera con el fisco, Strella Hnos. con ídem.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Trámite — Isabel y Angela Bálsamo con Lino Piedra Cueva, Magdalena Dalmonte con Juan Aspesi.

Día 8 — Trámite—Test. del brigadier general don Fructuoso Rivera, suc. de Eduardo Haynes, test. de Juan Mariello, suc. de Celestino Mori, conc. de Carmen Belen tere. deducida por Bernardo Cagnoli, Mora y Alori y Martín Grañoleras, test. de Benito Pasos y Cecilia Mas de Pasos, test. de Ricardo Haynes, suc. de María Palpidie, Juan Garcia con Hermenegildo, Ruperto, Diego, Angel José Pedro, Adela y Susana Galiado, test. de Carmen Calaonig de Elesquia, antecedentes relativos á la incapacidad de Juan Cabrera Morales, Sabastiano Gomez con Manuel D. Mieres, antecedentes relativos á la menor Ida Hernandez, test. de Angela Marquez de Villegas, test. de Beatriz Castro de Fraga, antecedentes relativos á la menor María Fariña, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno relativo á los autos seguidos por el Banco Hipotecario con el doctor don Julio Herrera y Obes, suc. de Antonio Bustelo, suc. de Asuncion Flores de Beulloche, suc. de Juan Tomás Laurino, test. de Alejandro Carbone, conc. de José A. Barriola, Cleto Martinez y otros con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Cayetana Fernandez de Rodriguez con la de Juan Esturla, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno relativo á los autos testamentarios de Francisca Peña de Garcia, oficio del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno relativo á los autos sucesorios de Clara Rosas de Martinez, suc. de Pedro Amorena con Juan Sabadie, suc. de José Fariña con Manuel Paulós y Barros, suc. de Lino Gutierrez, Angel J. Cucco, suc. de Bernardo Galán, suc. de Pascual Miranda y Llanas, suc. de Angélica Marquez de Villegas, suc. de Venancio Ruiz inc. de Leopoldo Gonzalez Lerena, oficio del Juzgado Letrado Departamental relativo á los autos seguidos por la suc. de Fermin Rouchard de Fernandez con don Ramon Bordas de Peñaforte y á los de Carmelo R. Gonzalez.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Interlocutorias — Suc. de Govoro de Gambetta, Manuel Ferrari con Pedro Barrere, sucs. de Octavia y Luis Badano, Alejandro Galcerán con Manuel Mancebo, testo. de Adela Garcia, test. de Ricardo Haynes, test. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra, suc. de Juan M. Alves de Cruz y María Costa, test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, test. de Pedro Larroutorou inc. mandado correr por separado de Juan Angélica Larroutorou, test. de María Erreca de Beunza, test. de Rosa Gordillo de Ramirez, Carlos Ramirez y Rosa Chalé de Ramirez.

Definitivas — Juan B. Morixe, María Magdalena Pons.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 8 — Trámite — Suc. de Esmeralda Julia de Leon y Landy, suc. de Manuela García, suc. de Francisco Othon, suc. de Ana Martin y Arduin, el doctor Julio P. Inchaspe curador de la incapaz Juana Gybauburu, Pedro Clark con Eugenia Bonte de Hautie, antecedentes relativos al incapaz Prudencio Laguna, Antonio Celto á José María Dopico, el Banco Italiano del Uruguay con la suc. de Colombo de Arteaga, los herederos de Pablo Rivera con Domingo Faustino Correa, Ovidio Sierra y otros con las sucs. de Pedro Wilkens y Basilio Varela, Segunda Blanco con Stanton Hill, conc. necesario de los señores Russ R. Penier y Ca., antecedentes relativos á la incapaz Amelia Morales de Martin, Dorotea Willman con Egidio Turini, Hechea, conc. voluntario de Egidio Turini, sucs. de Andrés Gutierrez y de Angela Beriel de Gutierrez, Juan Perie y la empresa General de Puerto de Montevideo, Juana de la Sierra de Valles, Julia de la Sierra de Fernandez, Elena de la Sierra de Arboleya y Juana L. Quijano de la Sierra, suc. de Josefa Larrosa de Muñó, Ruggero Donofrio con la suc. de Dionisio Goñi, Ovidio Sierra y otros con las sucs. de Pedro Wilkens y de Basilio Varela, Claudia Fernandez de Perez, conc. voluntario de Leonarda Secades, Pedro Heguy con los señores Secundino y Bonifacio Balparda, Angel D. Alesio con Abel Fernandez.

Interlocutorias — Test. de Catlo. Mario, conc. n cesario de Pedro Br.

Definitivas — Antecedentes relativos á la menor Leontina Maglione.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — 3.r turno — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 8 — Trámite—Sucs. Estanislao Romero y Regina Meneses, sucs. Francisco R. Perez Laudivar y Teresa Palacios, test. de Enrique Garcia, Eduardo Jones con Teresa L. de Garneri, Manuel D. Mieres con Julio Sacarelo, José Ugusrron, conc. Adela Carrasale, Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest con Alfredo Zuviria, Aniceto Carrera con Osorio Golfino y otro, Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique Garcia. José Garcia con la suc. Pablo Cabanelas.

Interlocutorias — Suc. María Delores Machado, Alejandrina Lacolley de Mibas, sucs. Elna Usher de Gebrian y Emilia Cebrian de Caravia.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1era turno). — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 8 — Trámite — Eduardo Facio Heguer con la empresa de Luz Eléctrica del Salto, Pedro F. Lamy con Rafael B. Sanguero, José P. Fravega con el doctor Herrera y Russig, Juan Forjan con José Guisande.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 8 — Trámite — Chichizola Hnos. con el capitan del paylebot argentino Soberano, Adrian Crosignani con Federico Mazza, Salvador E. Martini con Manuel Castro Laureiro, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno, Chichizola Hnos. con el capitan del paylebot argentino Sorento, la sindicatura del conc. Lorenzo Alonzo con Francisco A. Varela, Pedro Gomez Muñoz con José de Batron, Jorge Ravier concordato, Constancio Otondo Neves con Aniceto Perez y José F. Cateura, José P. Fravega con Mateo Magariños Veira, Cristian Schenzer con Mario Cibils, Francisco Ambrois con Rehilo Argilay, Juan B. Fontan con Juan Carlos Etcheverrito, Ramon Viña y Ca. con Miguel Carnelli, Angel Paniagua con Francisco Vazquez.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 7—Trámite—O. Gomez, suc. Liborio Echeverría con Eduardo Zorrilla, conc. A. Ledarre, suc. J. Mendez inc. C. Mendez, F. Revello y Hnos. con A. Brizuela, suc. J. Hita, suc. H. Franco, conc. L. R. Pifeyro, A. Piriz con H. Emit (?), conc. H. Acuña, V. Zunino, C. Tonacini con L. Danuatz con J. Domingo Lanza, P. Franco con T. B. Garrido, J. A. de Iruleguí, J. A. Ferrari y otras, L. Mar(?) [illegible] Tonacini y L. Daranatz, Molinari y Ca. con C. Panetti y L. Daranatz, J. E. de Pallein con J. Ximenez, J. Saez con C. M. de Herrera, S. G. Picassi con suc. S. L. Tiscornia, V. P. de Foglia, H. Carrere con R. Garcia tere. G. West, J. Bó con J. P. de Costa, Pietra Hnos. con C. Acuña, conc. P. Festa, conc. J. B. Muñoz, Ignacio Rijo con A. Arridape y otro, B. Bodano, R. Arachon, F. P. de Menuda con F. Carballo.

Interlocutorias — Suc. J. Mendez inc. C. Mendez.

Definitivas — F. Maruzi. H. S. de Demachi.

Avelino Bartot, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Junio 15 de 1905.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

1768.v.21.jn.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado — Pablo Mañé, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — [illegible], Contador General interino — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Mayo de 1905

[illegible]

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado — PABLO MAÑÉ, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — [illegible], Delegado del Gobierno — [illegible] Contador General — Juan [illegible], Tesorero.

1769 [illegible]

MARITIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(PAGINA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Nile	Julio 15
Capitan J. D. Spooner	
Magdalena	» 29
Cap. J. Pope	
Aragón	Agosto 12
Cap. L. R. Dickinson	
Thames	» 26
Cap. H. Doughty	
Danube	Sept. 9
Cap. F. W. Powles	
Clyde	» 23
Cap. C. S. Findall	

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

No hace escala en Madeira

No hace escala en San Vicente y Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 10 de Julio á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Agosto de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 120.

Geraldino Silveira, Agente.

REMATES

José B. Gomensoro

De 751 fardos de tasajo

SALVADOS DEL VAPOR BRASILEÑO

"Obidos"

EL LUNES 10 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda. En la Barraca Bóvedas, calle 25 de Agosto número 282. 301 fardos tasajo en buen estado.

ACTO CONTINUO

En la Barraca Antonini, calle Misiones número 10:

450 fardos (mas ó menos) tasajo.

Venta á la vista, al contado y sin reclamo.

Los interesados pueden pasar á revisarlo.

El remate empezará por la Barraca Bóvedas. 1921 jl 5

José B. Gomensoro

De 3465 metros de terreno con frente al Camino 8 de Octubre. Pasando el Parque Nacional. En el paraje mas pintoresco de ese camino. Con tren á cuatro centésimos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante terreno, por su posicion y por su área, tiene: 27 metros 70 de frente al Sud sobre el camino 8 de Octubre, 33 metros en el Norte: 118 metros en el Este; 110 metros 50 en el Oeste, formando un total de 3465 metros 83 decímetros.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará el 10 0|0 en garantia. 1922 jl 5

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

De un espléndido terreno

56.000 varas

EN LOTES CHICOS Y GRANDES

Tierra flor — Ubicacion importantísima — Centro de establecimientos fabriles y casas de comercio. Inmenso núcleo de poblacion progresista. Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los compradores. Garanto que no hay terreno más lindo, mejor situado y que ofrezca á la vista del observador un panorama más precioso que éste. Desde él se ve á sus lares, la ciudad, la bahía y todos nuestros pintorescos alrededores. Este hermoso pedazo de tierra lo venderé pagadero su importe en

30 MENSUALIDADES

y subdividido en varios lotes, chicos y grandes. Léanse los siguientes detalles, y así podrán ustedes formarse una idea exacta de su importancia; encareciendo, no obstante la necesidad de visitarlo para poder apreciarlo mejor.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso y bien situado terreno compuesto en su totalidad de 56.000 varas, teniendo 138 varas 89 de frente al camino que va á salir al Convento de los Capuchinos, conocido tambien por de Becomi, y lindando este mismo camino por medio con la quinta de la sucesion Cock. Tiene igual frente de 138 varas 89 centímetros sobre el camino de atrás que puedo garantir [illegible] ser inmediatamente [illegible], por 395 varas 50 de fondo, desde un camino al otro. Está todo bien alambrado y su tierra es riquísima. Como ubicaciones de marcado porvenir no hay por todos sus alrededores nada mas cercado y que ofrezca una vista tan linda como él.

La propiedad del conocido y progresista vecino de aquella localidad, don Julio Maciel, está allí á la vuelta. El camino de las tropas corre á una cuadra de distancia y el almacen del Recreo, dista 4 cuadras. La parada y estacion Cock del Ferrocarril está tambien á un paso, lo mismo que la quinta de Bogliesaga. Para verlo sígase por el empedrado hasta la quinta del señor Julio Maciel, pasando el almacen del Recreo y al llegar á ese vuelta hacia la izquierda y á las 2 cuadras ya estarán sobre este valioso terreno.

Dada la bondad de su tierra, ubicacion y proximidad al centro, haciendo uso de caminos empedrados, no dudo que ha de despertar gran interés su adquisicion, tanto más que se adapta muy bien para quintas de verdeo, de recreo, fábricas, curtiembres, etc.

No olviden que la venta es pagadera en 30 meses de plazo; sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento, y que todos pueden comprar, pues lo que se quiere es realizar en la forma que los compradores lo quieran, en lotes chicos ó en fracciones, de dos ó tres cuadras ó por el todo.

Títulos, de primer orden.

Por más informes, Plaza Independencia número 79. Teléfono: La Cooperativa. 1918 jl 5

Jaime Maeso

El mas valioso remate de campos que se ha efectuado entre nosotros.

9042 hectáreas ubicadas en el departamento de Treinta y Tres. Llamo empeñosamente la atencion de los hombres de dinero, sobre la importancia de este remate.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde frente a la Bolsa del Comercio y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres en esta república, compuesta de 9042 hectáreas, 41 áreas, 44 centiáreas, 76 decímetros, 85 centímetros y 21 milímetros, que lindan por el Nord Nord Oeste con don Bernardo Silvera, mediante el camino real de la Villa de Treinta y Tres á la de Artigas; por el Este con los doctores don Aureliano Rodriguez Larreta y don Adolfo Artagaveytia, don Bonifacio Nis, don Marciades Morero y el Arroyo del Sarandí Grande; por el Sudeste con don Juan Francisco Larrosa y don Braulio Silvera; por el Sudoeste, parte con don Juan Pedro Ramirez y parte con don Braulio Silvera. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Ignacio Garcia con don Eugenio Tont y don Juan M. O'Neill por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Se hace constar que este campo está arrendado hasta el año 1909. 1736 jn 14

Manuel G. de Zúñiga

DE MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente, á la 1 p. m. venderé al contado, sin retirar lote y al mejor postor, los sólidos y elegantes muebles, con poco uso, que adornan la casa de la sucesion de don Manuel P. Mendoza, calle Durazno número 3[illegible], entre Salto y Tacuarembó.

SALA — 1 rico piano, gran formato marca Steinsraeber Sohne, 1 gran espejo luna bisouté, marco dorado, 1 juego 9 piezas nogal y oro tapizado en lampás de seda, 4 banquetas tapizadas, alfombra de tripe, broncés, etc.

PRIMER DORMITORIO — 1 juego nogal italiano, cama de matrimonio, psyché, ropero y lavatorio, lunas biseladas, corona, mesas de luz, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 juego de nogal completo, etc.

ESCRITORIO — 1 juego 10 piezas nogal, tapizado en peluche, escritorio, biblioteca, etc.

COMEDOR — Aparador, trichante, 12 sillas respaldo esterilla, mesa de corredera, lámpara, etc.

Plantas, baños, columnas, terracotas, cuadros, mesas níkel, medallones y porcion de muebles que se omiten por su extension.

Recomiendo puntual asistencia. Todo comprador dará seña en dinero. La casa puede visitarse el sábado por la tarde.

Domicilio del martillero: Yaro 72d. 1888 jl 3

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates, calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretajes, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1733 y jl 14.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 184.

EL LUNES 17 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de lo siguientes: Máquinas de coser, útiles y demás de acuerdo con los autos de tercería deducida por don Francisco Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez cesionario de don Rodolfo Machú contra don Juan Codina, segun tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno. 1930 jl 6

Eduardo Albanell

JUDICIAL

La chacra conocida por de Sangrat, en el Pantanoso, á diez cuadras de la Parada Cock del ferrocarril á la Barra con frente al camino del Paso de la Arena y á 50 metros del Camino Nacional de la Tablada á los saladeros del Cerro. Compuesta de 36 cuadras ó sean 26 hectáreas 6448 metros con arboleda, alambrados, edificio para familia y separadamente para negocio, galpon, cancha de pelota y demás mejoras.

Base de venta $ 8.135 54

EL LUNES 10 de Julio, á las 2 de la tarde procederé á vender en la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por excusacion del de igual clase de tercero, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Lardapidé, se avisa al público que el dia 10 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se venderá en remate almoneda por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, una fraccion de terreno situada en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de un área de veintiseis hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros 82 decímetros y 91 centímetros cuadrados, lindante por su frente, calle por medio, con la testamentaria de don Cristóbal Beltrán; por el fondo con más zanjas que hay en la parte Norte del arroyo Pantanoso, que divide las propiedades de uno y otro lado, por un costado con el señor Olivera, y por el otro con don Gregorio Platero. Dicha fraccion ha sido retasada, con todos sus edificios y mejoras, en la suma de doce mil doscientos tres pesos treinta y un centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento C[ivil], así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. — Montevideo, 20 de Junio de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1931 jl 6

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por reparticion de herederos. De las siguientes inmuebles:

1.o El domingo 16 del corriente Julio, á las 3 p. m., de la casa de inquilinato calle Ejido núm. 275. Consta de 5 piezas de material, 2 de madera, 1 galpon, 2 patios, 4 piletas, letrina, 4 cocinas, aljibe y agua corrientes, Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro pagos. Produce buena renta y está situada en el centro sur de la ciudad, donde la propiedad adquiere cada dia mayor valor.

2.o A las 4 y 1|2 p. m. del mismo dia 16 — Una fraccion de terreno compuesta de 315 metros 44 decímetros, 41 centímetros y 27 milímetros, en la calle Madrid del Barrio Nueva España, al costado de Villa Dolores. El tren del Buceo deja á unos pasos de dicho terreno, bajando en el lado Este de la citada Villa Dolores.

Todo sin base, por lo que [illegible] y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Pardiñas y Ramon Pardiñas, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor, el dia 16 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno con la finca y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 114 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros veinte y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 275 y treinta y tres metros noventa y tres centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con Mosegues, por el Norte con don Eduardo Rocha y por el Sud con don José María Vecino, encerrando un area superficial de cuatrocientos diez y seis metros setecientos sesenta y dos milímetros cuadrados. — A las 4 y 1|2 de la tarde, venderá tambien al mejor postor y con asistencia de los mismos funcionarios, el solar núm. 108 y la mitad del 107 de la fraccion letra D del «Barrio Nueva España», en la Aldea, de este Departamento, compuesto de un área superficial de trescientos quince metros cuarenta y cuatro decímetros, cuarenta y un centímetros y veinte y siete milímetros cuadrados, con doce metros, ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este, sobre la calle Madrid y veinte y cuatro metros [illegible] centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares números 123 y 124, por el norte con la otra mitad del solar núm. 107, perteneciente á don Ambrosio Castro y por el Sud con el solar núm. 109. El mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. Escritura, certificados y derechos universitarios por cuenta del comprador.

Más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60. 1887 jn 20

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles ingleses, alhajas, brillantes, platería, platinas para mesa, cubiertos, loza para lavatorio, adornos caja de juegos, álbum con sellos postales, armas, caja grande de música, violoncelo, citara, violines, bicicleta, montura para señora, recado, máquina de coser, alfombras, etc., cuatro grandes columnas de fierro de 4 metros por 75 centímetros.

Todo estará en exposicion el LUNES 10 de Julio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 11 de Julio, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion es la siguiente de la Seccion Alhajas: número 16.798, 17.307, 17.324, 17.645, 17.701, 17.733, 17.767, 17.781, 17.839, 17.856, 17.868, 17.874, 17.877, 17.883, 17.894, 17.931, 17.934, 18.013, 18.020, 18.028, 18.040, 18.121 de la Seccion Muebles números 2.001, 2.620, 2.697, 2.740, 2.742, 2.808, 3.007, 3.025, 3.039, 3.049, 3.059, 3.061, 3.068, 3.082, 3.086, 3.091, 3.093, 3.236, 3.297, 3.300, 3.318, 3.324, 3.337, 3.338, 3.340 de la Sucursal número 1 póliza Alhajas números 1.276, 1.282, 1.306, 1.307, 1.317, 1.342, 1.359, 1.368, 1.369, 1.375, 1.381 de muebles números 117, 180, 181, 191, 198.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 1889 jn 30

Roman Bravo y Cia.

Estancia en Entre Rios —En la zona de los mejores y mas ricos campos de la República. El establecimiento «La Mirella». Con poblaciones, alambrado potreros, monte, ricos pastos y aguada permanente del rio Gualeguay que limita el campo. 1488 hectáreas en el departamento Rosario del Tala, distrito Sauce al Sud, en el deslinde con el de Gualeguay. A 2 1|2 leguas al N. E. de la estancia Galarza; á 4 1|2 leguas al S. E. de la de Mansilla y á 10 al Norte de Gualeguay. Es lo mas notable para ganadería é igualmente apto para agricultura. Base $ 38 la hectárea.

EL SABADO 22 DE JULIO, á las 2 p. m., en nuestra casa, 351 San Martin 361.

Es parte del que figura á nombre de Izaguirre y Cómez. Linda por el Norte con Piaggio Hnos. y otros; por el Sud la Sociedad La Union y doctor T. Susini, por el Oeste con el doctor Susini y sucesion Barberán y por el Este con el Rio Gualeguay. Está cruzado por el camino á Gualeguay; alambrado por todos sus costados y dividido en 5 potreros con 6 y 7 hilos. La poblacion principal consta de 9 piezas y 3 galpones de material, huerta, pozos y dependencias. Hay además 3 puestos con galpon y pozo y un monte de ñandubay, algarrobo y tala. Vale la pena hacer una visita al establecimiento en la seguridad de que satisfará al mas exigente. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martin 361. — Roman Bravo y Cia. 420 jl 4

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un torno mecánico, una máquina de taladrar ruedas de bicicletas, dos taladros chicos, tres bigornias chicas, un torno de hierro. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 11 de Julio, á la una y media de la tarde, procederé á vender los objetos arriba indicados, por orden del señor Juez de Paz de la 15.a seccion en los autos de Bernardo Manevich con Luis Bertelli. Venta al mejor postor, pagadero en oro sellado. Exigiré garantia en dinero á todo comprador. 1294 jl 1.o

Pascual Quartino

Por liquidacion de facturas, juegos de medio cristal para comedor, jarras, botellas, vasos, copas, floreros, valijas, gran variedad en bombas para gas é infinidad de artículos de bazar y ferretería. Artículo inglés, recientemente despachado de la Aduana. En mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147.

EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de un variado surtido de mercadería para bazares y ferreterías. 1941 jl 8

Alberto Salvagno y J. Jubin

PARA TENDEROS

Artículos de estacion, paños, sederías—géneros de lana, boritos, camisas, pañueletas, rebozos, etaminas, perfumería fina, etc.

En la seccion Préstamos Prendarios, de nuestra casa de remates, Sarandí 102 entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 12 del actual—á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor, por vencimiento de plazo, una partida de artículos de estacion. Exijimos garantia á todo comprador. Ventas á oro sellado. 1943 jl 7

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

Con base [illegible]

EL 16 de Julio, á las 4 de la tarde.

Gran área de terreno para fábrica, taller, depósito, galpon ó barraca, para mazas ó productos de campo [illegible] especial para uso que les sea pedido. Es esa ubicacion de negocios. En el verdadero centro de la ciudad Nueva, calle Juan D. Jackson y Estanzuela. Area 877 m. c. 70, equivalentes á 1259 v. c. 25 v. de frente á Juan D. Jackson por 53 v. á Estanzuela.

Como se ve por sus buenas proporciones este gran lote puede ser subdividido en cinco ó seis solares. El tranvía de la Union que va á los baños de Ramirez pasa por el frente. El Parque Urbano con este lote hoy es mas apreciado, parece pleno y dista una cuadra de este hermoso terreno. Empedrado y cerco de ambos frentes, pagos. Este hermoso terreno es alto. Está al nivel de la calle. La gran edificacion en el [illegible] y el aumento progresivo en [illegible] es el sitio preferido de los que buscan un terreno para construir [illegible]

Base de venta, $ 8 [illegible] equivalente á 2 $ 60 [illegible]

[illegible] El comprador abonará gastos de escritura á mi Sarandí 204.

Para ver el plano, y por otros datos, á mi oficina Sarandí 204. 1925 jn 8

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 p. m.—JUDICIAL y con la base de 9.000 $.

HERMOSA CASA-QUINTA Y JARDIN perteneciente á la sucesion Parker, que se enagena por division entre herederos. CALLE LARRAÑAGA Nos. 23 y 25, contigua a la conocida quinta de Sosa-Diaz e inmediata á la capilla de Jackson. Ha sido construida con buenos materiales y tiene una distribucion interior bien dispuesta, reuniendo todas las comodidades. Al frente, sólida reja de fierro con pared y pilares de ladrillo. El porton de entrada expresamente para carruaje. Los costados de la quinta son de pared. Espaciosas habitaciones muy confortables; elegante vestíbulo, caballeriza, cochera, etc., etc. Árboles frutales, plantas de adorno, flores de mérito; piezas para peones. La propiedad está desalquilada porque se ha ordenado la venta. Los interesados pueden verla á cualquier hora del dia. Se omiten infinidad de detalles favorables prefiriendo que la visiten, completando así estos datos. Area 4011 m. cds. 42 (mas ó menos). A 2821 el metro de terreno con un edificio de mucho costo!

Nada mas convincente de las positivas ventajas de esta operacion. El cartel fijado al frente indica la ubicacion. Los títulos que son de primer orden pueden examinarse en el Juzgado, Rincon 63. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 16 del entrante mes de Julio á las 3 y 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con lo en ella edificado, situada en Atahualpa en este departamento, manzana núm. 1, del plano del ingeniero Gasser, y dividida en 8 solares núms. 2, 3 y 4, compuesta de 62 metros 53 centímetros de frente al Norte al Camino de Larrañaga; núms. 23 y 25; 67 metros en la línea del Este que linda con el solar núm. 5; 61 metros al Oeste lindantes con el solar núm. 1; y por el Sud confina con los solares 7, 10 y 11. Ha sido aforada esta fraccion de terreno para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de pesos 9000. Se previene que se fija como base para la venta el importe de dicho aforo, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker. — Montevideo, Junio 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 204. 1894 jn 30

Mendoza Garibay

De una preciosa fraccion de terreno compuesta de 24 cuadras y 4480 varas cuadradas, equivalente á 18 hectáreas 397 metros cuadrados, contigua á la Tablada del Norte.

Sus linderos son: Camino de Melilla, Camino de La Redencion por medio con el establecimiento de Arboricultura del señor Manuel Illa y por los otros costados limita con las chacras de la señora Bernardina I. de Sardá, Sirio, Caviglia y Baraldo y Lespiou.

Este magnífico lote de tierra de labranza está dividido en cinco potreros con alambrados de 5 hilos, lo mismo que en los frentes. Tiene poblaciones de material, un monte de duraznero de exquisita clase (no menos de cien plantas) y gran cantidad de acacias de 12 á 15 años, con frente al Camino La Redencion. Hay además un alfalfal y un viñedo.

El terreno es de forma regular en sus líneas, famoso por la calidad de la tierra, ligeramente ondulado, adaptándose á muchas aplicaciones agrícolas ó industriales y por su proximidad á la Tablada, mayor es su importancia y valor, sirviendo para encierre de las tropas que vayan ó vuelvan de este sitio que es la feria diaria y mercado único de la ganadería, donde pueden beber, pastar y descansar los ganados, distante tan solo dos cuadras del centro de operaciones pecuarias.

Esta notable fraccion de terreno está actualmente arrendada al señor Manuel Illa en parte y otra á don Julian Rijo, pero no hay contrato.

El proyecto del ferrocarril á la Tablada es un hecho indiscutible y no hay para qué demostrar las ventajas de tan inmensa mejora ahorrando tiempo y distancia, puesto que si hoy queda á una hora de camino con buen macadam como es el de Villa Colon, por la Avenida Lezica, bastarán 15 ó 20 minutos de vía férrea para llegar al terreno que ofrezco en venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos á satisfaccion de los interesados, quienes abonarán el costo de la escrituracion en forma.

El terreno acaba de ser medido y amojonado por el agrimensor don Alfredo Lerena.

El remate tendrá lugar en la Tablada del Norte en la casa de comercio de los señores Ceres y Mañarino.

EL LUNES 10 de Julio, á las 10 1|2 de la mañana.

Garantía de la oferta: 500 pesos.

Oportunamente se distribuirán planos.

Para ver los títulos y mas datos, á mi oficina, Sarandí 204. 1850 jn 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente a la calle Carmen números 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquin Requena. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco, [illegible] de frente (vereda de la sombra) por 45 de fondo, con un área de 375 m cada una. Contiene un buen corral, tirantes de fierro, frente moderno, materiales de primer orden, recien construidas. Sin alquilar—renta inmediata.

La casa grande con siete piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22, siendo mas ancha en el fondo. Area 679 vs. 8 c. Arrimos caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el número 104. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina, Sarandí núm. 204. 1872 jn 25.

Mendoza Garibay

De dos solares en el Barrio «La Comercial», con frente á la calle General Pagola y un solar en el barrio Reducto, Flores, calle Humaitá. Al mejor postor.

Léase el siguiente edicto:

JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saldanha, se hace saber que el dia [illegible] á las tres de la tarde y en [illegible] este Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de los siguientes inmuebles: Un solar de terreno situado en el Barrio La Comercial, [illegible] en el plano levantado por el agrimensor don Antonio María Izuard en Junio de mil ochocientos setenta, con el número dos, en la manzana número ocho, conteniendo un área superficial de trescientos metros [illegible] y [illegible] centímetros, deslindados [illegible] metros [illegible] y nueve centímetros de frente al Sud a la calle General Pagola, por treinta y cinco metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número veintidos y dos por el Oeste, linda con el solar número uno y por el Este, con el número tres, de un solar de terreno situado en la misma manzana del anterior, deslindado en el plano del agrimensor Izuard con número tres, compuesto de un área superficial de trescientos metros sesenta y cinco centímetros, deslindados así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur sobre la calle General Pagola, por treinta y cinco metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número veintiuno; por el Este, linda con el solar número cuatro y por el Oeste con el número dos, anteriormente relacionado; y un solar de terreno señalado con el número tres de la fraccion A del barrio General Flores, compuesto de una extension superficial de trescientos veinte y tres metros sesenta y siete decímetros cuadrados, que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noreste sobre la calle Humaitá; igual dimension por el Sud Este, lindando con el solar número diez y siete, treinta y siete metros sesenta y ocho centímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número dos é igual extension por el Sud Oeste, lindando con el solar número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que las escrituras de compraventa y de venta correrán por cuenta del comprador. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, Rincon 109, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos de don Angel A. Savio, proponiendo concordato preventivo judicial. — Montevideo, Junio 23 de 1905. —Avelino J. Figares, escribano público.

Por mas datos y ver los planos, á mi escritorio, Sarandí 204. 1871 jn 28

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Venta obligada, por reparticion de herederos.

La soberbia casa de altos, con espaciosos almacenes en la planta baja, ocupada por el SEÑOR JUAN SHAW.

Calle Rincon números 23 y 25 entre Misiones y Zabala

En el «barrio nobile»

Este hermoso edificio de construccion moderna, tiene apariencias de palacete. Reune todo el «confort» de la vida elegante.

Materiales de primer orden. Renta segura.

Seria muy prolijo detallar los pormenores y la distribucion interior de tan espléndida casa y hemos preferido que la visiten, supliendo así las deficiencias de este aviso.

El miércoles 12 de Julio á las 3 y media de la tarde.

Base de venta: 38.000 pesos.

Area: 663 m. c. 78 ó sean 900 varas cuadradas.

Precio equivalente $ 57.25 el metro!!

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 3 y 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en el construido, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 14 metros 310 milímetros con frente al Norte, á la calle del Rincon, donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 23 y 25; por 46 metros 386 milímetros con fondo al Sud, lindando por este viento con la suc. Carassale; por el Este con don Angel Mendez y por el Oeste con la suc. de don Fermin Yeregui. Ha sido aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 38.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, Junio 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Ocúrrase á la Oficina del Juzgado, Rincon 63 para exámen de títulos y demas antecedentes.

Por datos á mi escritorio, Sarandí 234. 1881 jn 23.

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente á tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla números 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros; tránsito obligado y de más movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alquiler y de $ [illegible] de renta mensuales, habiendo [illegible] diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonita é inesperada interés!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale, Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde el dinero podrá entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Pr[illegible] que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales, que son lo pamdes á la espera para darle buena colocacion, es vuestro sueño. Este es el momento y aprovechadlo, pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, he ahí la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y seis elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer orden, tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hácia los cuatro vientos. La escalera principal es de mármol.

Recomiendo a los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parajes á medida que vayan adelantando las obras portuarias, pues este paraje será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería, es duplicar el capital en cinco ó seis meses. ¿Quién es el que así no lo ve? Esta ya bien visto y claro; por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener, y las órdenes que tengo es darla, sin decir nada, á quien mas pague. Venta en un solo lote.

Hago constar que el empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos, y que el mejor postor dará en garantía de la oferta 3.000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura.

La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos y ver el título, los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m. 1904 jl 4.

Gard y Sanjuan

De charret, jardineras, carros, caballos, Arreos, lechones, gallos y gallinas, Palomas catalanas puras.

EL DOMINGO 9 de Julio en el local calle Cuareim esq. Nueva York núm 39, á las 2 y 1|2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor y sin retirar lote de lo siguiente:

Un charret nuevo para dos personas eje de aceite, un juego arreos especiales, otro charret con poco uso, una jardinera grande con arreos para dos caballos, otra jardinera chica usada, un carro con caballo y arreos, una desmatadora Celibri, una limpiadora de granos, dos casales de lechones puros York Shagre y Holandés y otro inglés, especiales para cria, varios casales gallos y gallinas finas y palomas catalanes puros, una vidriera para mostrarios y otros artículos que estarán á la vista.

Exijo garantía. 1905 jl 4

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por reparticion de herederos. Al mejor postor. De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal números 120 y 122; paraje mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dara frente á la gran Plaza Independencia y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré más abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso; con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerías de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demás comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco ó imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro, [illegible]. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion a los interesados en que [illegible] esta propiedad producía de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra [illegible] de rebajar los alquileres para conservar a los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquilada, daría muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor, [illegible] sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que creo. No hay base. Como lo verán. Estudien tambien juiciosamente los interesados el gran negocio que les ofrezco en esta venta, pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender; sería si dentro de uno ó dos meses más, pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro, pagos, libre de todo gravámen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2.000 pesos oro una vez caído el martillo siendo de cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte a cobrar como los del costado Norte; en su totalidad. 1903 jl 1

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja. — De la linda y cómoda casa baja con puerta zaguan y porton al frente, como para cochera, situada en la call Bequeló núm. 25 y 25a, entre Estrella del Norte y Lima.

A una cuadra de la calle Miguelete otra de Sierra. Paraje central y pintoresco. Rodeado de tranvías. Construida con materiales de primer orden, compuesta de seis espaciosas piezas, con tirantería de fierro, 3 cocinas, letrina, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Empedrados y veredas pagos. Gran fondo. Produce 24 pesos mensuales de alquiler. Tasada en la ínfima suma de 4,445 pesos, cuya base de venta son las 2|3 partes ó sean 2.963.34 cts.

EL DIA MARTES 18 de Julio (dia de fiesta), á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y San Juan, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca y terreno en que se halla construida, situada en la jurisdiccion de la Aguada en este Departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 587 metros 436 milímetros deslindados así: 13 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Bequeló, donde se hallan señaladas sus puertas con los núms. 25 y 25a; por 42 metros 878 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con los señores Aide y Segade; por el Oeste con don Salvador y don Lisardo Fernandez é ignorándose su lindero por el sud. Ha sido tasada en la suma de 4445 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escritura é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Cunatti.—Montevideo, Junio 28 de 1905.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Los antecedentes y título se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 63; por otros datos en mi escritorio calle Miguelete núm. 192. 1883 jn 30

Ricardo Sienra

AVERIAS

Género lana y seda y muselina de lana.

En el patio del Despacho de Aduana.

EL MARTES 11 de Julio, á la 1 y 1|2 p. m., se procederá á vender con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y con intervencion del seguro respectivo de lo siguiente desembarcado del vapor francés «Campina».

J. T. B. 417—1 cajon, 48 piezas género lana y seda.

P. V. H. 445—1 cajon 103 piezas muselina de lana. 1948 jl 8